

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL PRESENCIAL**

**IA3-INE-002/2023**

**“RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y  
ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE  
DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE Y LA  
RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP  
PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE  
SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”**

**ACTA DE FALLO**

**13 DE NOVIEMBRE DE 2023**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE Y LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”**

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE Y LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo la emisión del fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial Número IA3-INE-002/2023 para tratar los asuntos del siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación de Proveedores y Contratistas Sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral y por parte de la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE Y LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”

## DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, el suscrito, Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **13:00 horas** del día **13 de noviembre de 2023**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial Número IA3-INE-002/2023**, convocada para la contratación de la “**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**”.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE Y LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”**

## A C T A

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **13:00 horas** del día **13 de noviembre de 2023**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. inciso a) de la convocatoria a la Invitación indicada al rubro, asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial Número IA3-INE-002/2023. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto es presidido por el Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral. -----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

En la presente acta se hace constar que de **manera presencial** se recibieron **7 (siete) proposiciones**, a nombre de los siguientes licitantes: -----

No.	LICITANTES
1	<b>GYG Soluciones en Sistemas, S.A.S.</b>
2	<b>Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.</b>
3	<b>Aro y Chaz, S.A. de C.V.</b>
4	<b>Martinexsa México, S.A. de C.V.</b>
5	<b>Cuatro Networks S. de R.L. de C.V.</b>
6	<b>Hopla Software México, S.A. de C.V.</b>
7	<b>High Performance Consulting Group, S.C.</b>

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE Y LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”**

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se enlistan a continuación, no se encuentran inhabilitados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, ni se encuentran inhabilitados o sancionados de acuerdo con el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, que da a conocer la Secretaría de la Función Pública a través de la página <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx>; a la fecha en que se emite el presente documento. De la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados.

No.	LICITANTES	Inhabilitado / Sancionado
1	<b>GYG Soluciones en Sistemas, S.A.S.</b>	NO
2	<b>Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.</b>	NO
3	<b>Aro y Chaz, S.A. de C.V.</b>	NO
4	<b>Martinexsa México, S.A. de C.V.</b>	NO
5	<b>Cuatro Networks S. de R.L. de C.V.</b>	NO
6	<b>Hopla Software México, S.A. de C.V.</b>	NO
7	<b>High Performance Consulting Group, S.C.</b>	NO

Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, así como de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:

**Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** y por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON** con los **requisitos administrativos y legales solicitados** en el **numeral 4.1.** de la **convocatoria**; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado **“Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)”**, y que forma parte integral de la presente acta.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE Y LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”

Licitantes que **SÍ CUMPLIERON** con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria -----

No.	LICITANTES	REQUISITOS LEGALES ADMINISTRATIVOS
1	GYG Soluciones en Sistemas, S.A.S.	CUMPLE
2	Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.	CUMPLE
3	Cuatro Networks S. de R.L. de C.V.	CUMPLE
4	Hopla Software México, S.A. de C.V.	CUMPLE
5	High Performance Consulting Group, S.C.	CUMPLE

Licitantes que **NO CUMPLIERON** con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria -----

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante **Aro y Chaz, S.A. de C.V.**, se observó que en lo que se refiere al **Anexo 2** relativo a la "**Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante**" (folios 1 y 2), el licitante no describe el objeto social de la empresa, mediante el cual conste que desempeña las actividades relacionadas con la contratación materia del presente procedimiento y cuyo requisito es solicitado con fundamento en el artículo 64, fracción V, letra a. de las POBALINES; por lo que de conformidad con lo preceptuado en el penúltimo párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO que establece entre otras cosas que: **“...En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas”**, así como los numerales 2 inciso f) y 4.1. inciso a) primer párrafo de la convocatoria se determina que el licitante **Aro y Chaz, S.A. de C.V.**, **NO CUMPLIO** con lo solicitado, afectando con ello la solvencia de la proposición presentada; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado **“Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)”**, y que forma parte integral de la presente acta. -----

Derivado de la revisión realizada a la proposición presentada por el licitante **Martinexsa México, S.A. de C.V.**, se observó que el licitante omitió incluir como parte de la misma, las manifestaciones solicitadas en el numeral 4.1. de la convocatoria, requisitos que se consideran indispensables para evaluar de manera integral la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, así como la proposición en su conjunto; por lo que en ese contexto y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 43 quinto párrafo del REGLAMENTO que refiere entre otras cosas que: **“...En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas”**, así como lo señalado en los numerales 2 inciso f) y 4.1. incisos a), b), c), d), e) y f), se determina que el licitante **Martinexsa México, S.A. de C.V.**, **NO CUMPLIÓ**, con lo solicitado, afectando con ello la solvencia de la proposición presentada, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado **“Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE Y LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”

convocatoria)”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

Licitantes que **NO CUMPLIERON** con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria -----

No.	LICITANTES	REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS
1	Aro y Chaz, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
2	Martinexsa México, S.A. de C.V.	NO CUMPLE

Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para las **partidas 1 y 2**, por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada**, de la **Coordinación de Procesos Tecnológicos** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos: Ing. Francisco Javier Valencia Martínez, Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada**, por el **Lic. Giovanni Rivera Díaz, Subdirector de Infraestructura y Servicios** y por el **C. Agustín Islas Vázquez, Jefe de Departamento de Administración de Bases de Datos**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación a las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio No. CPT/DITA/0588/2023**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 y 2**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** -----

De conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** con lo **solicitado** en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la convocatoria, para la **partida 2**, respectivamente, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 y 2**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE Y LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”

**Ofertas que NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida 2 respectivamente -----**

PARTIDA	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
2 Suscripciones Big Data	Martinexsa México, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
	Aro y Chaz, S.A. de C.V.	NO CUMPLE

**Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE -----**

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** con lo **solicitado** en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la convocatoria, para las **partidas 1 y 2**, respectivamente, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 y 2**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para las partidas 1 y 2, respectivamente -**

PARTIDAS	LICITANTES	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1 Suscripciones Postgres	GYG Soluciones en Sistemas, S.A.S.	CUMPLE
	Hopla Software México, S.A. de C.V.	CUMPLE
	Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.	CUMPLE
2 Suscripciones Big Data	High Performance Consulting Group, S.C.	CUMPLE
	Cuatro Networks S. de R.L. de C.V.	CUMPLE

**Ofertas DESECHADAS -----**

Derivado del análisis a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante **Aro y Chaz, S.A. de C.V.**, se observó que en lo que se refiere al **Anexo 2, NO CUMPLIÓ** con lo solicitado en el numeral 4.1. inciso a) primer párrafo de la convocatoria. En lo que se refiere al resultado obtenido de la **evaluación técnica**, se desprende que la proposición presentada **NO CUMPLIÓ** con lo **solicitado** en el **Anexo 1**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE Y LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”

“Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, para la **partida 2**, en ese contexto, la oferta presentada no resulta susceptible de evaluación económica; por lo que de conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.1. último párrafo, 4.2. último párrafo y 14.1. incisos 1) y 8) de la convocatoria; **SE DESECHA** para la **partida 2**, la oferta del licitante **Aro y Chaz, S.A. de C.V.**, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**” y en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 y 2**” y que forman parte integral de la presente acta. -----

Del análisis realizado a la proposición presentada por el licitante **Martinexsa México, S.A. de C.V.** se observó que el licitante omitió incluir como parte de la misma, las manifestaciones solicitadas en el numeral 4.1. de la convocatoria, determinándose que **NO CUMPLIÓ** con lo solicitado en el numeral antes citado, afectando con ello la solvencia de la proposición presentada. En lo que se refiere a la **evaluación técnica** se desprende que la proposición presentada por el referido licitante **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE**, con lo **solicitado** en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la convocatoria”, para la **partida 2**, por lo que en ese contexto, la oferta presentada no resultó susceptible de evaluarse económicamente, por lo que de conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.1. último párrafo, 4.2. último párrafo y 14.1. inciso 1) de la convocatoria; **SE DESECHA** para la **partida 2**, la oferta del licitante **Martinexsa México, S.A. de C.V.**, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**” y en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 y 2**” y que forman parte integral de la presente acta. -----

#### Evaluación económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para las **partidas 1 y 2**, por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** y por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado desglosado de la evaluación económica de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Partidas 1 y 2**”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE Y LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”

### Rectificación por error de cálculo -----

Derivado del análisis de precios realizado para las **partidas 1 y 2**, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se realizaron las rectificaciones por error de cálculo para las partidas antes mencionadas, en las ofertas económicas de los licitantes que se enlistan a continuación, tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Rectificación por error de cálculo Partidas 1 y 2**”, como constancia de las correcciones efectuadas y que forma parte integral de la presente acta y del expediente de contratación. -----

### Ofertas económicas con rectificaciones por error de cálculo para las partidas 1 y 2 respectivamente -----

PARTIDAS	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
<b>1</b> Suscripciones Postgres	<b>GYG Soluciones en Sistemas, S.A.S.</b>	RECTIFICACIÓN POR ERROR DE CÁLCULO
<b>2</b> Suscripciones Big Data	<b>High Performance Consulting Group, S.C.</b>	RECTIFICACIÓN POR ERROR DE CÁLCULO

Las rectificaciones por error de cálculo se realizaron con fundamento en el artículo 84 de las POBALINES, que establece entre otras cosas que: .... “**Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario...**”; con base en lo anterior, y para efectos del análisis de precios y de evaluación económica, se consideraron las cantidades correctas derivadas de las rectificaciones realizadas. -----

Asimismo, se deja constancia que las rectificaciones por error de cálculo realizadas para las **partidas 1 y 2**, respecto de las ofertas económicas de los licitantes antes mencionados, no afectan la solvencia económica de cada una de las proposiciones en su conjunto; toda vez que no originan incertidumbre económica, porque no implican modificaciones en los precios unitarios ofertados respectivamente, y estos se mantienen de acuerdo con la propia información contenida en cada una de las ofertas económicas presentadas, lo anterior, en términos de lo preceptuado por el artículo 84 de las POBALINES.-----

### Precios Aceptables -----

Como resultado del análisis de precios realizado, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente y que se enlistan a continuación, se **verificó**, que el **Monto Total ofertado en Dólares Americanos antes del**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE Y LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”

**Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para las **partidas 1 y 2**, resultaron ser **Precios Aceptables**, respectivamente, de conformidad con el artículo 68 fracciones II y III de las POBALINES, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables Partidas 1 y 2**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas económicas cuyo Monto Total ofertado en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para las **partidas 1 y 2**, resultaron ser **Precios Aceptables**, respectivamente -----

PARTIDAS	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1 Suscripciones Postgres	Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V	PRECIO ACEPTABLE
	Hopla Software México, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	GYG Soluciones en Sistemas, S.A.S.	PRECIO ACEPTABLE
2 Suscripciones Big Data	Cuatro Networks S. de R.L. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
	High Performance Consulting Group, S.C.	PRECIO ACEPTABLE

**Precios Convenientes** -----

Como resultado del análisis de precios realizado, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente y que se enlistan a continuación; se **verificó**, que el **Monto Total ofertado en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para las **partidas 1 y 2**, resultaron ser **Precios Convenientes**; respectivamente, lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 68 fracción IV de las POBALINES, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Análisis de Precios Convenientes Partidas 1 y 2**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas económicas cuyo Monto Total ofertado en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para las **partidas 1 y 2**, resultaron ser **Precios Convenientes** respectivamente -----

PARTIDAS	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1 Suscripciones Postgres	Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V	PRECIO CONVENIENTE
	Hopla Software México, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	GYG Soluciones en Sistemas, S.A.S.	PRECIO CONVENIENTE
2 Suscripciones Big Data	Cuatro Networks S. de R.L. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
	High Performance Consulting Group, S.C.	PRECIO CONVENIENTE

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE Y LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”

**Ofertas no adjudicadas por no haber ofertado el precio más bajo -----**

Con fundamento en el numeral 5.2. de la convocatoria, se indica que **no se adjudicó el contrato** para las **partidas 1 y 2**, a los licitantes que se enlistan a continuación; en virtud **de no haber ofertado el precio más bajo**, respectivamente, lo anterior, tal como se detalla en el **Anexo 6** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Partidas 1 y 2**”, en donde se detallan los valores económicos que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas no adjudicadas para las partidas 1 y 2 por no haber ofertado el precio más bajo respectivamente -----**

PARTIDAS	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1 Suscripciones Postgres	Hopla Software México, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
	GYG Soluciones en Sistemas, S.A.S.	OFERTA NO ADJUDICADA
2 Suscripciones Big Data	High Performance Consulting Group, S.C.	OFERTA NO ADJUDICADA

**Adjudicación de los contratos -----**

**Adjudicación Partida 1.- Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise -----**

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral** adjudica el **contrato** para la **partida 1, ejercicio fiscal 2023** al **licitante Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.**, por un **Monto Total antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) en Dólares Americanos de USD 202,440.0000 (Doscientos dos mil cuatrocientos cuarenta dólares americanos 0000/10000 USD)**, considerando el Precio Unitario ofertado en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado para la descripción que conforma la partida 1 como se señalan a continuación, tal y como se detallan en el **Anexo 6** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Partidas 1 y 2**” y en el **Anexo 7** denominado “**Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados Partidas 1 y 2**”, y que forman parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE Y LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”

Precios ofertados en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado, para la partida 1, ejercicio fiscal 2023 por el licitante que resultó adjudicado: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V. -----

**PARTIDA 1**

Partida	Descripción del producto	Cantidad (a)	Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)
1	Suscripción de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise (EDB Enterprise Plan Basic Support, 12 Months, 10x5 en inglés).	168	USD 1,205.0000	USD 202,440.0000

**Adjudicación Partida 2.- Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business -----**

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral** adjudica el contrato para la **partida 2, ejercicio fiscal 2023** al licitante **Cuatro Networks S. de R.L. de C.V.**, por un **Monto Total antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) en Dólares Americanos de USD 86,106.7900 (Ochenta y seis mil ciento seis dólares americanos 7900/10000 USD)**, considerando los Precios Unitarios ofertados en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado para cada una de las descripciones que conformas la partida 2, como se señalan a continuación, tal y como se detallan en el **Anexo 6** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Partidas 1 y 2**” y en el **Anexo 7** denominado “**Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados Partidas 1 y 2**”, y que forman parte integral de la presente acta. -----

Precios ofertados en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado, para la partida 2, ejercicio fiscal 2023 por el licitante que resultó adjudicado: Cuatro Networks S. de R.L. de C.V. -----

**PARTIDA 2**

Partida	Descripción del producto	Cantidad (a)	Precio Unitario en USD antes de I.V.A. (b)	Importe total en USD antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)
2	Suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business (Cloudera Data Platform Private Cloud Base Edition - Annual Subscription per Node for up to 16 Cores/128 GB RAM for compute or up to 48 TB for storage. Business-Level	12	USD 7,034.8837	USD 84,418.6044

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE Y LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”

	Support).			
	COMPUTE (price per CCU per year for compute in excess of 16 cores/128GB RAM per Node, where 1 CCU = 1 core + 8 GB RAM)	32	USD 52.7558	USD 1,688.1856
			Subtotal	USD 86,106.7900

Lo anterior, en virtud de que las ofertas presentadas para las **partidas 1 y 2** por los licitantes **Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V. y Cuatro Networks S. de R.L. de C.V.**, resultaron **solventes**, respectivamente, porque cumplen con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la invitación, sus anexos, así como lo señalado en las solicitudes de aclaración del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria. (página 11 de 61). -----

**Ofertas económicas con rectificaciones por error de cálculo** -----

Se informa a los licitantes que se enlistan a continuación, que derivado de las rectificaciones por error de cálculo efectuadas por la convocante, para las **partidas 1 y 2, contarán con 3 (tres) días hábiles**, a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente fallo, para que manifiesten por escrito si aceptan las rectificaciones por error de cálculo realizadas para las partidas de referencia, lo anterior, para efectos de atender de ser el caso lo establecido en el segundo párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO. -----

**Ofertas económicas con rectificaciones por error de cálculo para las partidas 1 y 2 respectivamente** -----

PARTIDAS	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1 Suscripciones Postgres	GYG Soluciones en Sistemas, S.A.S.	RECTIFICACIÓN POR ERROR DE CÁLCULO
2 Suscripciones Big Data	High Performance Consulting Group, S.C.	RECTIFICACIÓN POR ERROR DE CÁLCULO

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar los contratos, se requiere a los **representantes legales** de los **licitantes adjudicados**, para las

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE Y LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”

**partidas 1 y 2**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, a los correos electrónicos: [lucia.galvan@ine.mx](mailto:lucia.galvan@ine.mx) y [alonso.rodriguez@ine.mx](mailto:alonso.rodriguez@ine.mx); la documentación señalada en el numeral 7.1. denominado “**Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales**”, numeral 7.1.1 denominado “**Documentación que deberá entregar el licitante que resulte adjudicado**” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los apartados **B.** y **C.** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma del contrato correspondiente.-----

Además, los licitantes adjudicados por conducto de su representante legal, deberán presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa de los contratos, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo.-----

Asimismo, el día **27 de noviembre de 2023**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica de los contratos por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse los representantes legales de los licitantes adjudicados, el día **28 de noviembre de 2023**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato correspondiente, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México. -----

Para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica, los licitantes adjudicados deberán realizar el procedimiento señalado en el numeral 7.1.1 denominado “**Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica**” de la convocatoria, atendiendo el formato del **Anexo 11** denominado “**Solicitud de Expedición de Certificado Digital de Usuarios Externos**”, y la documentación señalada en el numeral de referencia de la convocatoria, deberá ser enviada a más tardar a las **18:00 horas del día 21 de noviembre de 2023**, en caso de no enviar la documentación el día y hora antes señalado; se deberán presentar el día **28 de noviembre de 2023**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato correspondiente, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México. -----

Haciendo énfasis de que queda prohibida la Subcontratación de Personal, en términos de lo previsto en el artículo 12 de la Ley Federal del Trabajo. -----



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE Y LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”**

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 123 y 127 de las POBALINES, los **licitantes adjudicado** para las **partidas 1 y 2**, deberán **enviar** a los correos electrónicos: [lucia.galvan@ine.mx](mailto:lucia.galvan@ine.mx), [alonso.rodriguez@ine.mx](mailto:alonso.rodriguez@ine.mx) y [alejandro.garciav@ine.mx](mailto:alejandro.garciav@ine.mx); la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **8 de diciembre de 2023**; misma que será en **Dólares Americanos** y a **nombre del Instituto Nacional Electoral**.

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos del presente procedimiento de contratación.-----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones> y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo, no implica responsabilidad alguna para el **Subdirector de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada**, de la **Coordinación de Procesos Tecnológicos** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos**: Ing. **Francisco Javier Valencia Martínez**, Encargado de Despacho de la **Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada**, por el **Lic. Giovanni Rivera Díaz**, **Subdirector de Infraestructura y Servicios** y por el **C. Agustín Islas Vázquez**, **Jefe de Departamento de Administración de Bases de Datos**; y que fuera remitida mediante **Oficio No. CPT/DITA/0588/2023**, en el que se detalló el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 y 2”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el **área técnica - requirente**, determinó las especificaciones técnicas del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que el **área técnica - requirente** es la **única responsable** de la evaluación efectuada a las

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE Y LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”**

ofertas técnicas como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **22:20 horas** del mismo día de su inicio. -----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

**LIC. LUIS ARMANDO MARTÍNEZ REYES**  
**SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2466748  
HASH:  
DFAF6D32FD039FC9150658C78709E3B39F93030C872870  
DB71C9E5499510B745

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2466748  
HASH:  
DFAF6D32FD039FC9150658C78709E3B39F93030C872870  
DB71C9E5499510B745

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2466748  
HASH:  
DFAF6D32FD039FC9150658C78709E3B39F93030C872870  
DB71C9E5499510B745

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE Y LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”

## ANEXO 1

### **Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** y por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 1** -----  
-----



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2023

“RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE Y LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

13 de noviembre de 2023

No.	Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	
		Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"		Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6
		4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)		4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)
5	Cuatro Networks S. de R.L. de C.V.	Sí cumple (folios 000001 y 000002)	Sí cumple (folio 000003)	Sí cumple (folio 000015)	Sí cumple (folio 000016)	Sí cumple (folio 000017)	Sí cumple (folio 000018)	Sí cumple (folio 000019)	Sí cumple (folio 000020)	
6	Hopla Software México, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 000004 y 000005)	Sí cumple (folio 000006)	Sí cumple (folio 000007)	Sí cumple (folio 000008)	Sí cumple (folio 000009)	Sí cumple (folio 000010)	Sí cumple (folio 000011)	Sí cumple (folio 000012)	
7	High Performance Consulting Group, S.C.	Sí cumple (páginas 1 y 2)	Sí cumple (página 3)	Sí cumple (página 4) Nota 4	Sí cumple (página 5)	Sí cumple (página 6) Nota 4	Sí cumple (página 7) Nota 4	Sí cumple (página 8)	Presenta escrito en el que manifiesta que pertenece al rango de Grande empresa (página 9)	

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2023**

**“RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE Y LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”**

**ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA**  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

13 de noviembre de 2023

**Notas**

**Nota 1 Licitante: Aro y Chaz, S.A. de C.V.**

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante Aro y Chaz, S.A. de C.V., se observó que en lo que se refiere al Anexo 2 relativo a la "Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante" (folios 1 y 2), el licitante no describe el objeto social de la empresa, mediante el cual conste que desempeña las actividades relacionadas con la contratación materia del presente procedimiento y cuyo requisito es solicitado con fundamento en el artículo 64, fracción V, letra a. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente; por lo que de conformidad con lo preceptuado en el penúltimo párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) que establece entre otras cosas que: **“...En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas”**; así como los numerales 2 inciso f) y 4.1. inciso a) primer párrafo de la convocatoria, se determina que el licitante **Aro y Chaz, S.A. de C.V., NO CUMPLIO** con lo solicitado afectando con ello la solvencia de la proposición presentada.

**Nota 2 Licitante: Aro y Chaz, S.A. de C.V.**

Del análisis a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante Aro y Chaz, S.A. de C.V., se observó en los Anexos que se detallan a continuación, que no obstante que el licitante hace las manifestaciones correspondientes en los escritos presentados, estos refirieron lo siguiente:

Anexos de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica del Licitante	Folio	Información presentada en los Anexos de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica del Licitante	Convocatoria del Procedimiento de Contratación
Anexo 3 "A" Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	1	El licitante señala en el cuerpo de las manifestaciones de referencia el siguiente procedimiento: <b>Licitación Pública Nacional Presencial número IA3-INE-002/2023 para la contratación de "Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Clud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business"</b>	La convocatoria establece que el procedimiento de contratación corresponde a la: <b>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial Número IA3-INE-002/2023 convocada para la contratación de la "Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business"</b>
3 "C" Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	1		
Anexo 4 Declaración de Integridad	1		

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2023**

**“RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE Y LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”**

**ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**

**13 de noviembre de 2023**

Por lo antes expuesto, se determina que dichas circunstancias, no afectan la solvencia de la proposición presentada, toda vez que el licitante señala correctamente en el cuerpo de las manifestaciones de referencia, el carácter, el medio que se utilizó y el número de la contratación, aunado a que la proposición fue entregada de manera presencial en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones que se llevó a cabo el día 6 de noviembre de 2023, para el procedimiento relativo a la "INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023", convocada para la "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE Y LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS" lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el cuarto párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO, que a la letra establece lo siguiente:

*Artículo 43.- ...*

*"Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones".*

**Nota 3 Licitante: Martinexsa México, S.A. de C.V.**

Derivado de la revisión realizada a la proposición presentada por el licitante Martinexsa México, S.A. de C.V., se observó que el licitante omitió incluir como parte de la misma, las manifestaciones solicitadas en el numeral 4.1. de la convocatoria, requisitos que se consideran indispensables para evaluar de manera integral la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, así como la proposición en su conjunto; por lo que en ese contexto y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 43 quinto párrafo del REGLAMENTO que refiere entre otras cosas que: **... "En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas"**, así como lo señalado en los numerales 2 inciso f) y 4.1. incisos a), b), c), d), e) y f), se determina que el licitante **Martinexsa México, S.A. de C.V., NO CUMPLIÓ**, con lo solicitado afectando con ello la solvencia de la proposición presentada en el presente procedimiento de contratación.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2023**

**“RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE Y LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”**

**ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA**  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

13 de noviembre de 2023

**Nota 2: High Performance Consulting Group, S.C.**

Del análisis a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante High Performance Consulting Group, S.C., se observó en los Anexos que se detallan a continuación, que no obstante que el licitante hace las manifestaciones correspondientes en los escritos presentados, estos refirieron lo siguiente:

Anexos de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica del Licitante	Página	Información presentada en los Anexos de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica del Licitante	Convocatoria del Procedimiento de Contratación
Anexo 3 "A" Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	4	El licitante señala en el cuerpo de las manifestaciones de referencia el siguiente objeto de contratación: <b>"Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business"</b>	La convocatoria establece el siguiente objeto de contratación: <b>"Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business"</b>
3 "C" Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	6		
Anexo 4 Declaración de Integridad	7		

Por lo antes expuesto, se determina que dicha circunstancia no afecta la solvencia de la proposición presentada, toda vez que el licitante señala correctamente en el cuerpo de las manifestaciones de referencia, el tipo de procedimiento, el carácter, el medio que se utilizó y el número de la contratación, aunado a que la proposición fue entregada de manera presencial en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones que se llevó a cabo el día 6 de noviembre de 2023, para el procedimiento relativo a la "INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023", convocada para la "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE Y LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS" lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el cuarto párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO, que a la letra establece lo siguiente:

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2023**

**“RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE Y LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”**

**ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**

**13 de noviembre de 2023**

*Artículo 43.- ...*

*“Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones”.*

**Servidores Públicos**

**Lic. Luis Armando Martínez Reyes  
Subdirector de Adquisiciones**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

**Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava  
Director de Recursos Materiales y Servicios**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-002/2023 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2466261  
HASH:  
D2C4B78797F8409F7730E01F26C2C54DE9A6C8D54FD9BA  
CFD9753FBD662EA177

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2466261  
HASH:  
D2C4B78797F8409F7730E01F26C2C54DE9A6C8D54FD9BA  
CFD9753FBD662EA177

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2466261  
HASH:  
D2C4B78797F8409F7730E01F26C2C54DE9A6C8D54FD9BA  
CFD9753FBD662EA177

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2466261  
HASH:  
D2C4B78797F8409F7730E01F26C2C54DE9A6C8D54FD9BA  
CFD9753FBD662EA177

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE Y LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”

## ANEXO 2

### Evaluación Técnica

(conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

### Partidas 1 y 2

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterio de evaluación técnica**” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para las **partidas 1 y 2**, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada**, de la **Coordinación de Procesos Tecnológicos** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos: Ing. Francisco Javier Valencia Martínez, Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada**, por el **Lic. Giovanni Rivera Díaz, Subdirector de Infraestructura y Servicios** y por el **C. Agustín Islas Vázquez, Jefe de Departamento de Administración de Bases de Datos**; en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el **Oficio No. CPT/DITA/0588/2023**, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo 2** -----  
-----

Ciudad de México 09 de noviembre de 2023

**Oficio No. CPT/DITA/0588/2023**

**Asunto:** Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-002/2023. Criterio de evaluación binario.

**Lic. Luis Armando Martínez Reyes**  
**Subdirector de Adquisiciones**  
**Presente**

De conformidad con el oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/DLI/132/2023 con relación a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-002/2023, para la “**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise**” y la “**Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**” y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (**REGLAMENTO**), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (**POBALINES**), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación **Binario**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Licitante	Partida	Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”
		Cumple / no cumple
GYG Soluciones en Sistemas S.A.S.	1	Cumple
Hopla Software México S.A. de C.V.		Cumple
Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.		Cumple
High Performance Consulting Group, S.C.	2	Cumple
Martinexsa México, S.A. de C.V.		No cumple
Cuatro Networks S. de R.L. de C.V.		Cumple
Aro y Chaz, S.A. de C.V.		No cumple

Adicionalmente, se informa la congruencia de la descripción señalada en el Anexo 7 “Oferta Económica” de los Licitantes con lo asentado en las propuestas técnicas mediante la siguiente tabla:

Licitante	Partida	Congruencia de la descripción señalada en el Anexo 7 “Oferta Económica” y las propuestas técnicas
GYG Soluciones en Sistemas S.A.S.	1	Congruente
Hopla Software México S.A. de C.V.		Congruente
Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.		Congruente
High Performance Consulting Group, S.C.	2	Congruente
Martinexsa México, S.A. de C.V.		Congruente
Cuatro Networks S. de R.L. de C.V.		Congruente
Aro y Chaz, S.A. de C.V.		Congruente

Ciudad de México 09 de noviembre de 2023

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Ing. Francisco Javier Valencia Martínez**  
**Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada**

Firma como responsable de <b>Integración</b> de la información:	<b>C. Agustín Islas Vázquez</b> Jefe de Departamento de Administración de Bases de Datos
Firma como responsable de <b>Autorización</b> de la información:	<b>Lic. Giovanni Rivera Díaz</b> Subdirector de Infraestructura y Servicios

C.c.e. Lic. Alejandro Sosa Durán. – Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. - Presente.  
Mtro. Alejandro Andrade Jaimes.- Coordinador de Procesos Tecnológicos. – Presente  
Ing. Francisco Javier Valencia Martínez - Encargado de Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada. - Presente.  
Mtro. Osvaldo Antonio Acuña Serrano. - Director de Administración y Gestión. - Presente  
Lic. Giovanni Rivera Díaz. - Subdirector de Infraestructura y Servicios. - Presente  
Lic. Rosa Elena Martínez Chávez. - Subdirectora de Suministros y Servicios. - Presente  
Lic. Laura Campos Ochoa. - Jefa de Departamento de Vinculación Interinstitucional: - Presente

**Documento firmado por: ISLAS VAZQUEZ AGUSTIN**

**Certificado:** 0000000000000035575 **Sello digital del documento original:** P1v/QvCIm8KbvP1ohoUcQEj6UR24qcqQH0oeDyRLNf0=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 09/11/2023 09:27:47:00 AM

**Documento firmado por: RIVERA DIAZ GIOVANNI**

**Certificado:** 0000000000000020177 **Sello digital del documento original:** feZyFdzib+IG8S2KM+nrssYA2nuaRyYNQnmvLZd1Ktw=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 09/11/2023 09:40:00:00 AM

**Documento firmado por: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER**

**Certificado:** 0000000000000016704 **Sello digital del documento original:** OZ0Wf94h/huLdqttwXtmNIII/zaKb9F9xuD1Fck/ark=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 09/11/2023 09:50:14:00 AM

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 1**

Nombre del licitante: GYG Soluciones en Sistemas, S.A.S.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<p><b>TIPO DE REQUERIMIENTO</b></p> <p>El “<b>Instituto</b>”, requiere la renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise, con el “<b>Fabricante EDB</b>”, conforme a lo establecido en la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Cantidad</th> <th>Vigencia del servicio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Suscripción de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise (<b>EDB Enterprise Plan Basic Support, 12 Months, 10x5 en inglés</b>).</td> <td>Unicore</td> <td>168</td> <td>12 (doce) meses</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 1. Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones</p> <p>El “<b>Licitante</b>” debe incluir como parte de su propuesta técnica la documentación (como fichas técnicas, folletos, páginas de referencia (URL) o manuales del fabricante) que acredite el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos indicados en este documento, en idioma español o inglés. En caso de presentarse en idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español.</p> <p>El “<b>Instituto</b>” proporcionará vía correo electrónico, la siguiente información para la activación del servicio de soporte técnico, en un plazo de 4 (cuatro) días naturales, contados a partir de la fecha de notificación de fallo:</p>	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vigencia del servicio	Suscripción de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise ( <b>EDB Enterprise Plan Basic Support, 12 Months, 10x5 en inglés</b> ).	Unicore	168	12 (doce) meses		Sí		<p>Archivo: “GYG Soluciones en Sistemas, SAS - Técnica.pdf” Páginas: 1, 3, 5, 9 y 11</p>	
Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vigencia del servicio										
Suscripción de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise ( <b>EDB Enterprise Plan Basic Support, 12 Months, 10x5 en inglés</b> ).	Unicore	168	12 (doce) meses										
<p><b>CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE SOPORTE TECNICO REQUERIDO</b></p> <p>Se requiere el servicio de soporte técnico Basic Support, directamente con el “<b>Fabricante EDB</b>”, lo anterior, referido en la Tabla “1. Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones” del numeral “2.</p>		Sí		<p>Archivo: “GYG Soluciones en Sistemas,</p>									

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 1**

Nombre del licitante: GYG Soluciones en Sistemas, S.A.S.																			
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal														
<p>Tipo de requerimiento” del Anexo "1. Especificaciones técnicas" de la convocatoria. Asimismo, el servicio de soporte técnico debe contar de forma enunciativa más no limitativa con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acceso a las descargas, actualizaciones y nuevas versiones al software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise, además de sus herramientas, de acuerdo con las políticas del “Fabricante EDB”:</li> </ul> <table border="1" data-bbox="170 812 1203 1409"> <thead> <tr> <th>Software o herramienta</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>EDB Postgres Advanced Server</b></td> <td>Sistema Manejador de Base de Datos PostgreSQL con capacidades empresariales de seguridad y desempeño.</td> </tr> <tr> <td><b>EDB Postgres Enterprise Manager</b></td> <td>Sistema de diseño y administración de base de datos.</td> </tr> <tr> <td><b>EDB Postgres Backup and Recovery</b></td> <td>Herramienta de administración para respaldos remotos y recuperación ante desastres.</td> </tr> <tr> <td><b>EDB Postgres Failover Manager</b></td> <td>Herramienta que permite alta disponibilidad mediante replicación por streaming.</td> </tr> <tr> <td><b>EDB Postgres Replication Server en configuración Single Master y Multi-Master</b></td> <td>Plataforma para replicación entre base de datos Postgres o No-Postgres a bases de datos Postgres.</td> </tr> <tr> <td><b>EDB Migration Toolkit</b></td> <td>Ayuda a la migración de objetos y datos de bases de datos (como Oracle, MySQL y MS SQL Server) a EDB Postgres Advanced Server o PostgreSQL.</td> </tr> </tbody> </table>	Software o herramienta	Descripción	<b>EDB Postgres Advanced Server</b>	Sistema Manejador de Base de Datos PostgreSQL con capacidades empresariales de seguridad y desempeño.	<b>EDB Postgres Enterprise Manager</b>	Sistema de diseño y administración de base de datos.	<b>EDB Postgres Backup and Recovery</b>	Herramienta de administración para respaldos remotos y recuperación ante desastres.	<b>EDB Postgres Failover Manager</b>	Herramienta que permite alta disponibilidad mediante replicación por streaming.	<b>EDB Postgres Replication Server en configuración Single Master y Multi-Master</b>	Plataforma para replicación entre base de datos Postgres o No-Postgres a bases de datos Postgres.	<b>EDB Migration Toolkit</b>	Ayuda a la migración de objetos y datos de bases de datos (como Oracle, MySQL y MS SQL Server) a EDB Postgres Advanced Server o PostgreSQL.				SAS - Técnica.pdf” Páginas: 3, 5, 7, 9 y 11	
Software o herramienta	Descripción																		
<b>EDB Postgres Advanced Server</b>	Sistema Manejador de Base de Datos PostgreSQL con capacidades empresariales de seguridad y desempeño.																		
<b>EDB Postgres Enterprise Manager</b>	Sistema de diseño y administración de base de datos.																		
<b>EDB Postgres Backup and Recovery</b>	Herramienta de administración para respaldos remotos y recuperación ante desastres.																		
<b>EDB Postgres Failover Manager</b>	Herramienta que permite alta disponibilidad mediante replicación por streaming.																		
<b>EDB Postgres Replication Server en configuración Single Master y Multi-Master</b>	Plataforma para replicación entre base de datos Postgres o No-Postgres a bases de datos Postgres.																		
<b>EDB Migration Toolkit</b>	Ayuda a la migración de objetos y datos de bases de datos (como Oracle, MySQL y MS SQL Server) a EDB Postgres Advanced Server o PostgreSQL.																		

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 1**

Nombre del licitante: GYG Soluciones en Sistemas, S.A.S.																										
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal																					
<p>Tabla 2. Software y herramientas del manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El horario de atención debe ser de 8:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para brindar asistencia para arreglar o solucionar problemas con el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise.</li> <li>La respuesta inicial y el objetivo del nivel de servicio debe de ser de acuerdo con la siguiente tabla:</li> </ul> <table border="1" data-bbox="327 868 1041 1182"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nivel de severidad</th> <th>Tiempo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">Respuesta inicial (asignación del caso)</td> <td>1</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>4 horas</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>1 día hábil</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">Tiempo de solución estimado</td> <td>1</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>20 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>60 días hábiles</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 3. Niveles de servicio del soporte técnico Basic Support Lo anterior conforme a lo definido por el “Fabricante EDB” en las siguientes direcciones electrónicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><a href="https://www.enterprisedb.com/resources/platform-compatibility">https://www.enterprisedb.com/resources/platform-compatibility</a></li> <li><a href="https://www.enterprisedb.com/contact/support">https://www.enterprisedb.com/contact/support</a></li> <li><a href="https://www.enterprisedb.com/slo/accept20210816">https://www.enterprisedb.com/slo/accept20210816</a></li> <li><a href="https://www.enterprisedb.com/enterprisedb-subscription-support-and-services-agreement-north-america-20220502">https://www.enterprisedb.com/enterprisedb-subscription-support-and-services-agreement-north-america-20220502</a></li> <li><a href="https://www.enterprisedb.com/software-downloads-postgres">https://www.enterprisedb.com/software-downloads-postgres</a></li> </ul>		Nivel de severidad	Tiempo	Respuesta inicial (asignación del caso)	1	N/A	2	N/A	3	4 horas	4	1 día hábil	Tiempo de solución estimado	1	N/A	2	N/A	3	20 días hábiles	4	60 días hábiles					
	Nivel de severidad	Tiempo																								
Respuesta inicial (asignación del caso)	1	N/A																								
	2	N/A																								
	3	4 horas																								
	4	1 día hábil																								
Tiempo de solución estimado	1	N/A																								
	2	N/A																								
	3	20 días hábiles																								
	4	60 días hábiles																								

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 1**

Nombre del licitante: GYG Soluciones en Sistemas, S.A.S.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="https://www.enterprisedb.com/docs/epas/latest/">https://www.enterprisedb.com/docs/epas/latest/</a></li> <li>• <a href="https://www.enterprisedb.com/products/plans-comparison">https://www.enterprisedb.com/products/plans-comparison</a></li> </ul>					
<p><b>VIGENCIA DE LAS SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES</b></p> <p>La vigencia de las suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise, referido en la Tabla "1. Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones" del numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo "1. Especificaciones técnicas" de la convocatoria, será de 12 (doce) meses contados a partir del día de la activación. La activación de las suscripciones será conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Renovación de 72 suscripciones: 12 (doce) meses contados a partir del 27 de diciembre de 2023.</li> <li>• Renovación de 96 suscripciones: 12 (doce) meses contados a partir del 05 de diciembre de 2023.</li> </ul> <p>El "Instituto", se reserva el derecho de validar la activación de las suscripciones y al mismo tiempo, obtener las evidencias con relación a la vigencia de las suscripciones (fecha de vencimiento), conforme a lo indicado en la Tabla "1. Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones" del numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo "1. Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</p>		Sí		Archivo: "GYG Soluciones en Sistemas, SAS - Técnica.pdf" Página: 13	
<p><b>ENTREGABLES</b></p> <p>El "Proveedor" debe presentar el siguiente entregable, conforme a lo solicitado:</p> <p><b>Documento 1</b> Carta o documento emitido por el "Fabricante EDB" que ampare la renovación de suscripciones de soporte técnico Basic Support y acceso a actualizaciones del software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise, conforme a lo indicado en la Tabla "1. Suscripciones de</p>		Sí		Archivo: "GYG Soluciones en Sistemas, SAS - Técnica.pdf" Página: 15	

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 1**

Nombre del licitante: GYG Soluciones en Sistemas, S.A.S.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>soporte técnico y actualizaciones" del numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo "1. Especificaciones técnicas" de la convocatoria, el cual debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar a nombre del <b>Instituto Nacional Electoral</b>.</li> <li>• Precisar la cantidad de suscripciones.</li> <li>• Indicar el tipo de soporte.</li> <li>• Vigencia de las suscripciones (fecha inicio y fin), conforme a lo indicado en el numeral "2.2. Vigencia de las suscripciones de soporte técnico y actualizaciones" del Anexo "1. Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</li> </ul> <p><b>Forma de Entrega</b> Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato javier.valenciam@ine.mx y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "<b>Proveedor</b>".</p> <p><b>Fecha de entrega</b> A más tardar el 29 (veintinueve) de diciembre de 2023.</p>					
<p><b>ENTREGABLES</b></p> <p>El "<b>Proveedor</b>" debe presentar el siguiente entregable, conforme a lo solicitado:</p> <p><b>Documento 2</b> Procedimiento por parte del "<b>Proveedor</b>" para el acceso y descarga del software desde el sitio web del "<b>Fabricante EDB</b>", para lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise en su última versión, estable y liberada.</li> </ul>		Sí		Archivo: "GYG Soluciones en Sistemas, SAS - Técnica.pdf" Página: 15	

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 1**

Nombre del licitante: GYG Soluciones en Sistemas, S.A.S.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizaciones del software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y sus herramientas.</li> </ul> <p><b>Forma de Entrega</b> Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato javier.valenciam@ine.mx y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del <b>“Proveedor”</b>.</p> <p><b>Fecha de entrega</b> A más tardar el 29 (veintinueve) de diciembre de 2023.</p>					
<p><b>ENTREGABLES</b></p> <p>El <b>“Proveedor”</b> debe presentar el siguiente entregable, conforme a lo solicitado:</p> <p><b>Documento 3</b> Documento por parte del <b>“Proveedor”</b> con las condiciones de uso, niveles de servicio y el procedimiento para levantar casos de soporte técnico relacionado con el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise, desde el sitio web del <b>“Fabricante EDB”</b> y/o vía telefónica, que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>URL del sitio web de soporte del <b>“Fabricante EDB”</b>.</li> <li>Números telefónicos.</li> <li>Correos electrónicos.</li> <li>Horarios de atención.</li> <li>Matriz de escalación</li> </ul> <p><b>Forma de Entrega</b></p>		Sí		Archivo: “GYG Soluciones en Sistemas, SAS - Técnica.pdf” Página: 15	

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 1**

Nombre del licitante: GYG Soluciones en Sistemas, S.A.S.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato javier.valenciam@ine.mx y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del “<b>Proveedor</b>”.</p> <p><b>Fecha de entrega</b> A más tardar el 29 (veintinueve) de diciembre de 2023.</p>					

**Fecha de elaboración del documento:** 09 de noviembre de 2023

**Servidores públicos que realizan la evaluación**

<i>Firma como responsable de <b>Integración</b> de la información:</i>	<b>C. Agustín Islas Vázquez</b> Jefe de Departamento de Administración de Bases de Datos
<i>Firma como responsable de <b>Autorización</b> de la información:</i>	<b>Lic. Giovanni Rivera Díaz</b> Subdirector de Infraestructura y Servicios
<i>Firma como responsable de <b>Visto Bueno</b> de la información:</i>	<b>Ing. Francisco Javier Valencia Martínez</b> Encargado del Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada

**Documento firmado por: ISLAS VAZQUEZ AGUSTIN**

**Certificado:** 000000000000000035575 **Sello digital del documento original:** PRnHOz+cfUsWHdT7TMXF5lrYOGkdYAObJfgptXubU=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 09/11/2023 09:28:56:00 AM

**Documento firmado por: RIVERA DIAZ GIOVANNI**

**Certificado:** 000000000000000020177 **Sello digital del documento original:** LSn250e6JNFWWGUbXTejq3S19W7VhyC1Q7yo5hbHMI=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 09/11/2023 09:39:23:00 AM

**Documento firmado por: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER**

**Certificado:** 000000000000000016704 **Sello digital del documento original:** SHO+P9CfsldgBxaJ+OEinH/dOa5z+WGTyasUPQ|YIQU=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 09/11/2023 09:49:26:00 AM

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 1**

Nombre del licitante: Hopla Software México, S.A. de C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<p><b>TIPO DE REQUERIMIENTO</b></p> <p>El “<b>Instituto</b>”, requiere la renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise, con el “<b>Fabricante EDB</b>”, conforme a lo establecido en la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Cantidad</th> <th>Vigencia del servicio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Suscripción de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise (<b>EDB Enterprise Plan Basic Support, 12 Months, 10x5 en inglés</b>).</td> <td>Unicore</td> <td>168</td> <td>12 (doce) meses</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 1. Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones</p> <p>El “<b>Licitante</b>” debe incluir como parte de su propuesta técnica la documentación (como fichas técnicas, folletos, páginas de referencia (URL) o manuales del fabricante) que acredite el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos indicados en este documento, en idioma español o inglés. En caso de presentarse en idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español.</p>	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vigencia del servicio	Suscripción de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise ( <b>EDB Enterprise Plan Basic Support, 12 Months, 10x5 en inglés</b> ).	Unicore	168	12 (doce) meses		Sí		<p>Archivo: “Hopla Software México, SA de CV - Técnica.pdf”</p> <p>Págs.1, 3, 5, 7, 9, 11, 13.</p>	
Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vigencia del servicio										
Suscripción de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise ( <b>EDB Enterprise Plan Basic Support, 12 Months, 10x5 en inglés</b> ).	Unicore	168	12 (doce) meses										
<p><b>CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE SOPORTE TECNICO REQUERIDO</b></p> <p>Se requiere el servicio de soporte técnico Basic Support, directamente con el “<b>Fabricante EDB</b>”, lo anterior, referido en la Tabla "1. Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones" del numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo "1. Especificaciones técnicas" de la convocatoria. Asimismo, el servicio de soporte técnico debe contar de forma enunciativa más no limitativa con lo siguiente:</p>		Sí		<p>Archivo: “Hopla Software México, SA de CV - Técnica.pdf”</p> <p>Págs. 3, 5, 7, 9, 11 y 13</p>									

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 1**

Nombre del licitante: Hopla Software México, S.A. de C.V.																			
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal														
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acceso a las descargas, actualizaciones y nuevas versiones al software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise, además de sus herramientas, de acuerdo con las políticas del “Fabricante EDB”:</li> </ul> <table border="1" data-bbox="170 727 1203 1323"> <thead> <tr> <th>Software o herramienta</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EDB Postgres Advanced Server</td> <td>Sistema Manejador de Base de Datos PostgreSQL con capacidades empresariales de seguridad y desempeño.</td> </tr> <tr> <td>EDB Postgres Enterprise Manager</td> <td>Sistema de diseño y administración de base de datos.</td> </tr> <tr> <td>EDB Postgres Backup and Recovery</td> <td>Herramienta de administración para respaldos remotos y recuperación ante desastres.</td> </tr> <tr> <td>EDB Postgres Failover Manager</td> <td>Herramienta que permite alta disponibilidad mediante replicación por streaming.</td> </tr> <tr> <td>EDB Postgres Replication Server en configuración Single Master y Multi-Master</td> <td>Plataforma para replicación entre base de datos Postgres o No-Postgres a bases de datos Postgres.</td> </tr> <tr> <td>EDB Migration Toolkit</td> <td>Ayuda a la migración de objetos y datos de bases de datos (como Oracle, MySQL y MS SQL Server) a EDB Postgres Advanced Server o PostgreSQL.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 2. Software y herramientas del manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise</p>	Software o herramienta	Descripción	EDB Postgres Advanced Server	Sistema Manejador de Base de Datos PostgreSQL con capacidades empresariales de seguridad y desempeño.	EDB Postgres Enterprise Manager	Sistema de diseño y administración de base de datos.	EDB Postgres Backup and Recovery	Herramienta de administración para respaldos remotos y recuperación ante desastres.	EDB Postgres Failover Manager	Herramienta que permite alta disponibilidad mediante replicación por streaming.	EDB Postgres Replication Server en configuración Single Master y Multi-Master	Plataforma para replicación entre base de datos Postgres o No-Postgres a bases de datos Postgres.	EDB Migration Toolkit	Ayuda a la migración de objetos y datos de bases de datos (como Oracle, MySQL y MS SQL Server) a EDB Postgres Advanced Server o PostgreSQL.					
Software o herramienta	Descripción																		
EDB Postgres Advanced Server	Sistema Manejador de Base de Datos PostgreSQL con capacidades empresariales de seguridad y desempeño.																		
EDB Postgres Enterprise Manager	Sistema de diseño y administración de base de datos.																		
EDB Postgres Backup and Recovery	Herramienta de administración para respaldos remotos y recuperación ante desastres.																		
EDB Postgres Failover Manager	Herramienta que permite alta disponibilidad mediante replicación por streaming.																		
EDB Postgres Replication Server en configuración Single Master y Multi-Master	Plataforma para replicación entre base de datos Postgres o No-Postgres a bases de datos Postgres.																		
EDB Migration Toolkit	Ayuda a la migración de objetos y datos de bases de datos (como Oracle, MySQL y MS SQL Server) a EDB Postgres Advanced Server o PostgreSQL.																		

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 1**

Nombre del licitante: Hopla Software México, S.A. de C.V.																										
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal																					
<ul style="list-style-type: none"> <li>El horario de atención debe ser de 8:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para brindar asistencia para arreglar o solucionar problemas con el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise.</li> <li>La respuesta inicial y el objetivo del nivel de servicio debe de ser de acuerdo con la siguiente tabla:</li> </ul> <table border="1" data-bbox="331 786 1041 1101"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nivel de severidad</th> <th>Tiempo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">Respuesta inicial (asignación del caso)</td> <td>1</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>4 horas</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>1 día hábil</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">Tiempo de solución estimado</td> <td>1</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>20 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>60 días hábiles</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 3. Niveles de servicio del soporte técnico Basic Support Lo anterior conforme a lo definido por el “Fabricante EDB” en las siguientes direcciones electrónicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><a href="https://www.enterprisedb.com/resources/platform-compatibility">https://www.enterprisedb.com/resources/platform-compatibility</a></li> <li><a href="https://www.enterprisedb.com/contact/support">https://www.enterprisedb.com/contact/support</a></li> <li><a href="https://www.enterprisedb.com/slo/accept20210816">https://www.enterprisedb.com/slo/accept20210816</a></li> <li><a href="https://www.enterprisedb.com/enterprisedb-subscription-support-and-services-agreement-north-america-20220502">https://www.enterprisedb.com/enterprisedb-subscription-support-and-services-agreement-north-america-20220502</a></li> <li><a href="https://www.enterprisedb.com/software-downloads-postgres">https://www.enterprisedb.com/software-downloads-postgres</a></li> <li><a href="https://www.enterprisedb.com/docs/epas/latest/">https://www.enterprisedb.com/docs/epas/latest/</a></li> <li><a href="https://www.enterprisedb.com/products/plans-comparison">https://www.enterprisedb.com/products/plans-comparison</a></li> </ul>		Nivel de severidad	Tiempo	Respuesta inicial (asignación del caso)	1	N/A	2	N/A	3	4 horas	4	1 día hábil	Tiempo de solución estimado	1	N/A	2	N/A	3	20 días hábiles	4	60 días hábiles					
	Nivel de severidad	Tiempo																								
Respuesta inicial (asignación del caso)	1	N/A																								
	2	N/A																								
	3	4 horas																								
	4	1 día hábil																								
Tiempo de solución estimado	1	N/A																								
	2	N/A																								
	3	20 días hábiles																								
	4	60 días hábiles																								

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 1**

Nombre del licitante: Hopla Software México, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p><b>VIGENCIA DE LAS SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES</b></p> <p>La vigencia de las suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise, referido en la Tabla "1. Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones" del numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo "1. Especificaciones técnicas" de la convocatoria, será de 12 (doce) meses contados a partir del día de la activación. La activación de las suscripciones será conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Renovación de 72 suscripciones: 12 (doce) meses contados a partir del 27 de diciembre de 2023.</li> <li>Renovación de 96 suscripciones: 12 (doce) meses contados a partir del 05 de diciembre de 2023.</li> </ul> <p>El "Instituto", se reserva el derecho de validar la activación de las suscripciones y al mismo tiempo, obtener las evidencias con relación a la vigencia de las suscripciones (fecha de vencimiento), conforme a lo indicado en la Tabla "1. Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones" del numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo "1. Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</p>		Sí		<p>Archivo: "Hopla Software México, SA de CV - Técnica.pdf"</p> <p>Pág. 13</p>	
<p><b>ENTREGABLES</b></p> <p>El "Proveedor" debe presentar el siguiente entregable, conforme a lo solicitado:</p> <p><b>Documento 1</b></p> <p>Carta o documento emitido por el "Fabricante EDB" que ampare la renovación de suscripciones de soporte técnico Basic Support y acceso a actualizaciones del software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise, conforme a lo indicado en la Tabla "1. Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones" del numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo "1. Especificaciones técnicas" de la convocatoria, el cual debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estar a nombre del <b>Instituto Nacional Electoral</b>.</li> </ul>		Sí		<p>Archivo: "Hopla Software México, SA de CV - Técnica.pdf"</p> <p>Pág. 15</p>	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 1**

Nombre del licitante: Hopla Software México, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>Precisar la cantidad de suscripciones.</li> <li>Indicar el tipo de soporte.</li> <li>Vigencia de las suscripciones (fecha inicio y fin), conforme a lo indicado en el numeral "2.2. Vigencia de las suscripciones de soporte técnico y actualizaciones" del Anexo "1. Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</li> </ul> <p><b>Forma de Entrega</b> Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato javier.valenciam@ine.mx y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p> <p><b>Fecha de entrega</b> A más tardar el 29 (veintinueve) de diciembre de 2023.</p>					
<p><b>ENTREGABLES</b></p> <p>El "Proveedor" debe presentar el siguiente entregable, conforme a lo solicitado:</p> <p><b>Documento 2</b> Procedimiento por parte del "Proveedor" para el acceso y descarga del software desde el sitio web del "Fabricante EDB", para lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise en su última versión, estable y liberada.</li> <li>Actualizaciones del software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y sus herramientas.</li> </ul> <p><b>Forma de Entrega</b></p>		Sí		<p>Archivo: "Hopla Software México, SA de CV - Técnica.pdf"</p> <p>Pág. 15</p>	

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 1**

Nombre del licitante: Hopla Software México, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato javier.valenciam@ine.mx y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del <b>“Proveedor”</b>.</p> <p><b>Fecha de entrega</b> A más tardar el 29 (veintinueve) de diciembre de 2023.</p>					
<p><b>ENTREGABLES</b></p> <p>El <b>“Proveedor”</b> debe presentar el siguiente entregable, conforme a lo solicitado:</p> <p><b>Documento 3</b> Documento por parte del <b>“Proveedor”</b> con las condiciones de uso, niveles de servicio y el procedimiento para levantar casos de soporte técnico relacionado con el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise, desde el sitio web del <b>“Fabricante EDB”</b> y/o vía telefónica, que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• URL del sitio web de soporte del <b>“Fabricante EDB”</b>.</li> <li>• Números telefónicos.</li> <li>• Correos electrónicos.</li> <li>• Horarios de atención.</li> <li>• Matriz de escalación</li> </ul> <p><b>Forma de Entrega</b> Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato javier.valenciam@ine.mx y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del <b>“Proveedor”</b>.</p> <p><b>Fecha de entrega</b> A más tardar el 29 (veintinueve) de diciembre de 2023.</p>		Sí		<p>Archivo: “Hopla Software México, SA de CV - Técnica.pdf”</p> <p>Págs. 15 y 17</p>	

*“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”*

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la  
Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 1**

**Fecha de elaboración del documento:** 09 de noviembre de 2023

**Servidores públicos que realizan la evaluación**

<i>Firma como responsable de <b>Integración</b> de la información:</i>	<b>C. Agustín Islas Vázquez</b> Jefe de Departamento de Administración de Bases de Datos
<i>Firma como responsable de <b>Autorización</b> de la información:</i>	<b>Lic. Giovanni Rivera Díaz</b> Subdirector de Infraestructura y Servicios
<i>Firma como responsable de <b>Visto Bueno</b> de la información:</i>	<b>Ing. Francisco Javier Valencia Martínez</b> Encargado del Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada

**Documento firmado por: ISLAS VAZQUEZ AGUSTIN**

**Certificado:** 000000000000000035575 **Sello digital del documento original:** PZVXhN7VyLCoxoDnpX9WGqrmv/vnBOyxz6T13nGg72U=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 09/11/2023 10:13:50:00 AM

**Documento firmado por: RIVERA DIAZ GIOVANNI**

**Certificado:** 000000000000000020177 **Sello digital del documento original:** qzWDBOzWuhuNaVX:JfGHedMRkdBSyT4mFqLBS4FZYe4w=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 09/11/2023 10:15:22:00 AM

**Documento firmado por: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER**

**Certificado:** 000000000000000016704 **Sello digital del documento original:** JotVYS1qllSDI99G+bYolbXwefs80ksJktirfW0IRii=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 09/11/2023 10:19:18:00 AM

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 1**

Nombre del licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.													
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<p><b>TIPO DE REQUERIMIENTO</b></p> <p>El “<b>Instituto</b>”, requiere la renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise, con el “<b>Fabricante EDB</b>”, conforme a lo establecido en la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Cantidad</th> <th>Vigencia del servicio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Suscripción de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise (<b>EDB Enterprise Plan Basic Support, 12 Months, 10x5 en inglés</b>).</td> <td>Unicore</td> <td>168</td> <td>12 (doce) meses</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 1. Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones</p> <p>El “<b>Licitante</b>” debe incluir como parte de su propuesta técnica la documentación (como fichas técnicas, folletos, páginas de referencia (URL) o manuales del fabricante) que acredite el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos indicados en este documento, en idioma español o inglés. En caso de presentarse en idioma distinto, debe entregarse traducción simple al español.</p>	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vigencia del servicio	Suscripción de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise ( <b>EDB Enterprise Plan Basic Support, 12 Months, 10x5 en inglés</b> ).	Unicore	168	12 (doce) meses		Sí		<p>Archivo: “Kaizen Soluciones TIC SAde CV- Técnica.pdf”</p> <p>Págs. 1, 5 y 13 a la 73.</p>	
Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vigencia del servicio										
Suscripción de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise ( <b>EDB Enterprise Plan Basic Support, 12 Months, 10x5 en inglés</b> ).	Unicore	168	12 (doce) meses										
<p><b>CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE SOPORTE TECNICO REQUERIDO</b></p> <p>Se requiere el servicio de soporte técnico Basic Support, directamente con el “<b>Fabricante EDB</b>”, lo anterior, referido en la Tabla “1. Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones” del numeral “2. Tipo de requerimiento” del Anexo “1. Especificaciones técnicas” de la convocatoria. Asimismo, el servicio de soporte técnico debe contar de forma enunciativa más no limitativa con lo siguiente:</p>		Sí		<p>Archivo: “Kaizen Soluciones TIC SAde CV- Técnica.pdf”</p> <p>Págs. 3, 5, 13 a la 23,</p>									

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 1**

Nombre del licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.																			
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal														
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acceso a las descargas, actualizaciones y nuevas versiones al software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise, además de sus herramientas, de acuerdo con las políticas del “Fabricante EDB”:</li> </ul> <table border="1" data-bbox="170 727 1203 1323"> <thead> <tr> <th>Software o herramienta</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>EDB Postgres Advanced Server</b></td> <td>Sistema Manejador de Base de Datos PostgreSQL con capacidades empresariales de seguridad y desempeño.</td> </tr> <tr> <td><b>EDB Postgres Enterprise Manager</b></td> <td>Sistema de diseño y administración de base de datos.</td> </tr> <tr> <td><b>EDB Postgres Backup and Recovery</b></td> <td>Herramienta de administración para respaldos remotos y recuperación ante desastres.</td> </tr> <tr> <td><b>EDB Postgres Failover Manager</b></td> <td>Herramienta que permite alta disponibilidad mediante replicación por streaming.</td> </tr> <tr> <td><b>EDB Postgres Replication Server en configuración Single Master y Multi-Master</b></td> <td>Plataforma para replicación entre base de datos Postgres o No-Postgres a bases de datos Postgres.</td> </tr> <tr> <td><b>EDB Migration Toolkit</b></td> <td>Ayuda a la migración de objetos y datos de bases de datos (como Oracle, MySQL y MS SQL Server) a EDB Postgres Advanced Server o PostgreSQL.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 2. Software y herramientas del manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise</p>	Software o herramienta	Descripción	<b>EDB Postgres Advanced Server</b>	Sistema Manejador de Base de Datos PostgreSQL con capacidades empresariales de seguridad y desempeño.	<b>EDB Postgres Enterprise Manager</b>	Sistema de diseño y administración de base de datos.	<b>EDB Postgres Backup and Recovery</b>	Herramienta de administración para respaldos remotos y recuperación ante desastres.	<b>EDB Postgres Failover Manager</b>	Herramienta que permite alta disponibilidad mediante replicación por streaming.	<b>EDB Postgres Replication Server en configuración Single Master y Multi-Master</b>	Plataforma para replicación entre base de datos Postgres o No-Postgres a bases de datos Postgres.	<b>EDB Migration Toolkit</b>	Ayuda a la migración de objetos y datos de bases de datos (como Oracle, MySQL y MS SQL Server) a EDB Postgres Advanced Server o PostgreSQL.				25 a la 39, 41 a la 45, 47 a la 52, 55, 57 a la 60, 67 y 68.	
Software o herramienta	Descripción																		
<b>EDB Postgres Advanced Server</b>	Sistema Manejador de Base de Datos PostgreSQL con capacidades empresariales de seguridad y desempeño.																		
<b>EDB Postgres Enterprise Manager</b>	Sistema de diseño y administración de base de datos.																		
<b>EDB Postgres Backup and Recovery</b>	Herramienta de administración para respaldos remotos y recuperación ante desastres.																		
<b>EDB Postgres Failover Manager</b>	Herramienta que permite alta disponibilidad mediante replicación por streaming.																		
<b>EDB Postgres Replication Server en configuración Single Master y Multi-Master</b>	Plataforma para replicación entre base de datos Postgres o No-Postgres a bases de datos Postgres.																		
<b>EDB Migration Toolkit</b>	Ayuda a la migración de objetos y datos de bases de datos (como Oracle, MySQL y MS SQL Server) a EDB Postgres Advanced Server o PostgreSQL.																		

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 1**

Nombre del licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.																										
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal																					
<ul style="list-style-type: none"> <li>El horario de atención debe ser de 8:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para brindar asistencia para arreglar o solucionar problemas con el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise.</li> <li>La respuesta inicial y el objetivo del nivel de servicio debe de ser de acuerdo con la siguiente tabla:</li> </ul> <table border="1" data-bbox="327 784 1041 1101"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nivel de severidad</th> <th>Tiempo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">Respuesta inicial (asignación del caso)</td> <td>1</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>4 horas</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>1 día hábil</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">Tiempo de solución estimado</td> <td>1</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>20 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>60 días hábiles</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 3. Niveles de servicio del soporte técnico Basic Support Lo anterior conforme a lo definido por el “Fabricante EDB” en las siguientes direcciones electrónicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><a href="https://www.enterprisedb.com/resources/platform-compatibility">https://www.enterprisedb.com/resources/platform-compatibility</a></li> <li><a href="https://www.enterprisedb.com/contact/support">https://www.enterprisedb.com/contact/support</a></li> <li><a href="https://www.enterprisedb.com/slo/accept20210816">https://www.enterprisedb.com/slo/accept20210816</a></li> <li><a href="https://www.enterprisedb.com/enterprisedb-subscription-support-and-services-agreement-north-america-20220502">https://www.enterprisedb.com/enterprisedb-subscription-support-and-services-agreement-north-america-20220502</a></li> <li><a href="https://www.enterprisedb.com/software-downloads-postgres">https://www.enterprisedb.com/software-downloads-postgres</a></li> <li><a href="https://www.enterprisedb.com/docs/epas/latest/">https://www.enterprisedb.com/docs/epas/latest/</a></li> <li><a href="https://www.enterprisedb.com/products/plans-comparison">https://www.enterprisedb.com/products/plans-comparison</a></li> </ul>		Nivel de severidad	Tiempo	Respuesta inicial (asignación del caso)	1	N/A	2	N/A	3	4 horas	4	1 día hábil	Tiempo de solución estimado	1	N/A	2	N/A	3	20 días hábiles	4	60 días hábiles					
	Nivel de severidad	Tiempo																								
Respuesta inicial (asignación del caso)	1	N/A																								
	2	N/A																								
	3	4 horas																								
	4	1 día hábil																								
Tiempo de solución estimado	1	N/A																								
	2	N/A																								
	3	20 días hábiles																								
	4	60 días hábiles																								

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 1**

Nombre del licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p><b>VIGENCIA DE LAS SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES</b></p> <p>La vigencia de las suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise, referido en la Tabla "1. Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones" del numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo "1. Especificaciones técnicas" de la convocatoria, será de 12 (doce) meses contados a partir del día de la activación. La activación de las suscripciones será conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Renovación de 72 suscripciones: 12 (doce) meses contados a partir del 27 de diciembre de 2023.</li> <li>Renovación de 96 suscripciones: 12 (doce) meses contados a partir del 05 de diciembre de 2023.</li> </ul> <p>El "Instituto", se reserva el derecho de validar la activación de las suscripciones y al mismo tiempo, obtener las evidencias con relación a la vigencia de las suscripciones (fecha de vencimiento), conforme a lo indicado en la Tabla "1. Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones" del numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo "1. Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</p>		Sí		<p>Archivo: "Kaizen Soluciones TIC SAde CV- Técnica.pdf"</p> <p>Pág. 5</p>	
<p><b>ENTREGABLES</b></p> <p>El "Proveedor" debe presentar el siguiente entregable, conforme a lo solicitado:</p> <p><b>Documento 1</b></p> <p>Carta o documento emitido por el "Fabricante EDB" que ampare la renovación de suscripciones de soporte técnico Basic Support y acceso a actualizaciones del software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise, conforme a lo indicado en la Tabla "1. Suscripciones de soporte técnico y actualizaciones" del numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo "1. Especificaciones técnicas" de la convocatoria, el cual debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estar a nombre del <b>Instituto Nacional Electoral</b>.</li> </ul>		Sí		<p>Archivo: "Kaizen Soluciones TIC SAde CV- Técnica.pdf"</p> <p>Pág. 7</p>	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 1**

Nombre del licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>Precisar la cantidad de suscripciones.</li> <li>Indicar el tipo de soporte.</li> <li>Vigencia de las suscripciones (fecha inicio y fin), conforme a lo indicado en el numeral "2.2. Vigencia de las suscripciones de soporte técnico y actualizaciones" del Anexo "1. Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</li> </ul> <p><b>Forma de Entrega</b> Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato javier.valenciam@ine.mx y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p> <p><b>Fecha de entrega</b> A más tardar el 29 (veintinueve) de diciembre de 2023.</p>					
<p><b>ENTREGABLES</b></p> <p>El "Proveedor" debe presentar el siguiente entregable, conforme a lo solicitado:</p> <p><b>Documento 2</b> Procedimiento por parte del "Proveedor" para el acceso y descarga del software desde el sitio web del "Fabricante EDB", para lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise en su última versión, estable y liberada.</li> <li>Actualizaciones del software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y sus herramientas.</li> </ul> <p><b>Forma de Entrega</b></p>		Sí		<p>Archivo: "Kaizen Soluciones TIC SAde CV- Técnica.pdf"</p> <p>Pág. 7</p>	

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 1**

Nombre del licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato javier.valenciam@ine.mx y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del <b>“Proveedor”</b>.</p> <p><b>Fecha de entrega</b> A más tardar el 29 (veintinueve) de diciembre de 2023.</p>					
<p><b>ENTREGABLES</b></p> <p>El <b>“Proveedor”</b> debe presentar el siguiente entregable, conforme a lo solicitado:</p> <p><b>Documento 3</b> Documento por parte del <b>“Proveedor”</b> con las condiciones de uso, niveles de servicio y el procedimiento para levantar casos de soporte técnico relacionado con el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise, desde el sitio web del <b>“Fabricante EDB”</b> y/o vía telefónica, que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• URL del sitio web de soporte del <b>“Fabricante EDB”</b>.</li> <li>• Números telefónicos.</li> <li>• Correos electrónicos.</li> <li>• Horarios de atención.</li> <li>• Matriz de escalación</li> </ul> <p><b>Forma de Entrega</b> Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato javier.valenciam@ine.mx y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del <b>“Proveedor”</b>.</p> <p><b>Fecha de entrega</b> A más tardar el 29 (veintinueve) de diciembre de 2023.</p>		Sí		<p>Archivo: “Kaizen Soluciones TIC SAde CV- Técnica.pdf”</p> <p>Págs. 7 y 9</p>	

*“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”*

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la  
Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 1**

**Fecha de elaboración del documento:** 09 de noviembre de 2023

**Servidores públicos que realizan la evaluación**

<i>Firma como responsable de <b>Integración</b> de la información:</i>	<b>C. Agustín Islas Vázquez</b> Jefe de Departamento de Administración de Bases de Datos
<i>Firma como responsable de <b>Autorización</b> de la información:</i>	<b>Lic. Giovanni Rivera Díaz</b> Subdirector de Infraestructura y Servicios
<i>Firma como responsable de <b>Visto Bueno</b> de la información:</i>	<b>Ing. Francisco Javier Valencia Martínez</b> Encargado del Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada

**Documento firmado por: ISLAS VAZQUEZ AGUSTIN**

**Certificado:** 0000000000000000000035575 **Sello digital del documento original:** /GWcPk69urqwV5/worGnRQoiqXd84d7/+F9lkaM+b0g=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 09/11/2023 09:35:47:00 AM

**Documento firmado por: RIVERA DIAZ GIOVANNI**

**Certificado:** 0000000000000000000020177 **Sello digital del documento original:** AbhnDyzO/OyVRr9L5vWypTexVhLHa2xC1fRoadLpdXA=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 09/11/2023 09:39:08:00 AM

**Documento firmado por: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER**

**Certificado:** 0000000000000000000016704 **Sello digital del documento original:** 2y6oMDt/in5xcXygL06hP/ZRzaONORbRFtMPuz+ajm4=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 09/11/2023 09:49:34:00 AM

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 2**

Nombre del licitante: High Performance Consulting Group S.C.																									
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal																				
<p><b>TIPO DE REQUERIMIENTO</b></p> <p>El “<b>Instituto</b>”, requiere la renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business, con el “<b>Fabricante Cloudera, Inc.</b>”.</p> <p>La cantidad de suscripciones a considerar debe quedar definida conforme a la siguiente tabla:</p> <table border="1" data-bbox="136 844 1207 1388"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Tipo de soporte</th> <th>Vigencia del servicio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Suscripción al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business (Cloudera Data Platform Private Cloud Base Edition - Annual Subscription per Node for up to 16 Cores/128 GB RAM for compute or up to 48 TB for storage. Business-Level Support).</td> <td>12</td> <td>Nodo</td> <td>Business</td> <td>12 (doce) meses contados a partir del 28 de diciembre del 2023. La activación del servicio debe llevarse a cabo, a más tardar, en 14 (catorce) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación de fallo.</td> </tr> <tr> <td>COMPUTE (price per CCU per year for compute in excess of 16 cores/128GB RAM per Node, where 1 CCU = 1 core + 8 GB RAM).</td> <td>32</td> <td>CCU</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnico</p>						Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia del servicio	Suscripción al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business (Cloudera Data Platform Private Cloud Base Edition - Annual Subscription per Node for up to 16 Cores/128 GB RAM for compute or up to 48 TB for storage. Business-Level Support).	12	Nodo	Business	12 (doce) meses contados a partir del 28 de diciembre del 2023. La activación del servicio debe llevarse a cabo, a más tardar, en 14 (catorce) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación de fallo.	COMPUTE (price per CCU per year for compute in excess of 16 cores/128GB RAM per Node, where 1 CCU = 1 core + 8 GB RAM).	32	CCU				Sí		<p>Archivo “High Performance Consulting Group SC-Técnica.pdf” Págs. 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 23 y 27</p>	
Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia del servicio																					
Suscripción al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business (Cloudera Data Platform Private Cloud Base Edition - Annual Subscription per Node for up to 16 Cores/128 GB RAM for compute or up to 48 TB for storage. Business-Level Support).	12	Nodo	Business	12 (doce) meses contados a partir del 28 de diciembre del 2023. La activación del servicio debe llevarse a cabo, a más tardar, en 14 (catorce) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación de fallo.																					
COMPUTE (price per CCU per year for compute in excess of 16 cores/128GB RAM per Node, where 1 CCU = 1 core + 8 GB RAM).	32	CCU																							

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 2**

Nombre del licitante: High Performance Consulting Group S.C.																			
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal														
<p>El “<b>Licitante</b>” debe incluir como parte de su propuesta técnica la documentación (como fichas técnicas, folletos, páginas de referencia (URL) o manuales del fabricante) que acredite el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos indicados en este documento, en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente de inglés o español debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. Así mismo, el “<b>Licitante</b>” debe incluir el documento que lo acredite como distribuidor autorizado, emitido por el “<b>Fabricante Cloudera, Inc.</b>”.</p>																			
<p>Para la integración de la oferta técnica, el “<b>Licitante</b>” debe considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a la descarga, actualizaciones y soporte técnico tipo Bussines para los siguientes componentes del software Big Data CDP Private Cloud Base Edition durante la vigencia de las suscripciones:</li> </ul> <table border="1" data-bbox="130 1003 1213 1442"> <thead> <tr> <th>Especificaciones mínimas de los componentes</th> <th>Descripción del componente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Apache Hadoop</td> <td>Procesamiento por lotes distribuido de grandes conjuntos de datos.</td> </tr> <tr> <td>Apache Hbase +con, +indx</td> <td>Base de datos para el almacenamiento de datos estructurados de tablas grandes.</td> </tr> <tr> <td>Apache Hive</td> <td>Resumen de almacenamiento de datos y consultas ad hoc.</td> </tr> <tr> <td>Hive Metastore (HMS)</td> <td>Almacén de metadatos para tablas de Hive.</td> </tr> <tr> <td>Apache Oozie</td> <td>Programador de flujo de trabajo para administrar trabajos de Hadoop.</td> </tr> <tr> <td>Apache Parquet</td> <td>Formato de almacenamiento en columnas para el ecosistema Hadoop.</td> </tr> </tbody> </table>	Especificaciones mínimas de los componentes	Descripción del componente	Apache Hadoop	Procesamiento por lotes distribuido de grandes conjuntos de datos.	Apache Hbase +con, +indx	Base de datos para el almacenamiento de datos estructurados de tablas grandes.	Apache Hive	Resumen de almacenamiento de datos y consultas ad hoc.	Hive Metastore (HMS)	Almacén de metadatos para tablas de Hive.	Apache Oozie	Programador de flujo de trabajo para administrar trabajos de Hadoop.	Apache Parquet	Formato de almacenamiento en columnas para el ecosistema Hadoop.		Sí		<p>Archivo “High Performance Consulting Group SC-Técnica.pdf” Págs. 7 y 9</p>	
Especificaciones mínimas de los componentes	Descripción del componente																		
Apache Hadoop	Procesamiento por lotes distribuido de grandes conjuntos de datos.																		
Apache Hbase +con, +indx	Base de datos para el almacenamiento de datos estructurados de tablas grandes.																		
Apache Hive	Resumen de almacenamiento de datos y consultas ad hoc.																		
Hive Metastore (HMS)	Almacén de metadatos para tablas de Hive.																		
Apache Oozie	Programador de flujo de trabajo para administrar trabajos de Hadoop.																		
Apache Parquet	Formato de almacenamiento en columnas para el ecosistema Hadoop.																		

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 2**

Nombre del licitante: High Performance Consulting Group S.C.		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas						
Apache Spark	Motor de cálculo rápido para ETL, ML y procesamiento de flujo.					
Apache Sqoop	Datos masivos entre Hadoop y almacenes de datos estructurados.					
YARN	Programación de trabajos y gestión de recursos del clúster.					
Apache Zookeeper	Servicio de coordinación para aplicaciones distribuidas.					
Apache Atlas	Gestión de metadatos, gobernanza y catálogo de datos.					
Apache Phoenix	Acceso OLTP y SQL en tiempo real de grandes conjuntos de datos.					
Apache Ranger	Gestión de la seguridad de los datos en todo el ecosistema de Hadoop.					
Apache ORC	Almacenamiento en columnas más pequeño y rápido para Hadoop.					
Apache Tez	Marco extensible para el diseño de aplicaciones de datos interactivos y lotes de alto rendimiento, coordinadas por YARN en Apache Hadoop.					
Apache Avro	Sistema de serialización de datos.					
Cloudera Manager	Gestión y control de las funciones del ecosistema de Hadoop.					
Hue	Banco de trabajo SQL para almacenamiento de datos.					
Apache Impala	Motor de consultas SQL MPP distribuido para Hadoop.					
Key Trustee Server	Gestión de claves criptográficas.					

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 2**

Nombre del licitante: High Performance Consulting Group S.C.		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal						
<p>Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas</p> <table border="1"> <tr> <td>Apache Kudu</td> <td>Almacén de datos orientado a columnas para análisis de datos rápidos.</td> </tr> <tr> <td>Apache Solr</td> <td>Plataforma de búsqueda empresarial.</td> </tr> <tr> <td>Apache Kafka</td> <td>Canalizaciones y aplicaciones de transmisión de datos en tiempo real.</td> </tr> </table> <p>Tabla 2. Componentes</p> <p>Lo anterior conforme a los componentes definidos por el “<b>Fabricante Cloudera, Inc.</b>” para el software CDP Private Cloud Base Edition, los cuales pueden ser consultados en la siguiente dirección electrónica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="https://www.cloudera.com/products/pricing/product-features.html">https://www.cloudera.com/products/pricing/product-features.html</a></li> </ul>		Apache Kudu	Almacén de datos orientado a columnas para análisis de datos rápidos.	Apache Solr	Plataforma de búsqueda empresarial.	Apache Kafka	Canalizaciones y aplicaciones de transmisión de datos en tiempo real.					
Apache Kudu	Almacén de datos orientado a columnas para análisis de datos rápidos.											
Apache Solr	Plataforma de búsqueda empresarial.											
Apache Kafka	Canalizaciones y aplicaciones de transmisión de datos en tiempo real.											
<p><b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO REQUERIDO</b></p> <p>El servicio de soporte técnico Business referido en la Tabla "1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnico" del numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo "1. Especificaciones técnicas" de la convocatoria, debe constar de forma enunciativa más no limitativa de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Horario de atención debe ser 7 (siete) días de la semana las 24 (veinticuatro) horas, para realizar peticiones de soporte técnico relacionadas con las suscripciones del software Big Data CDP Private Cloud Base Edition, mencionados en la Tabla "2. Componentes" del numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo "1. Especificaciones técnicas" de la convocatoria y todos sus componentes enunciados.</li> <li>• Acceso al sitio web del “<b>Fabricante Cloudera, Inc.</b>” para la gestión de casos de soporte técnico o consultas relacionadas con el software Big Data CDP Private Cloud Base Edition.</li> </ul>			Sí		<p>Archivo “High Performance Consulting Group SC- Técnica.pdf” Pág. 11</p>							

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 2**

Nombre del licitante: High Performance Consulting Group S.C.																				
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal															
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acceso a la documentación del “<b>Fabricante Cloudera, Inc.</b>”, relacionada con el software Big Data CDP Prívate Cloud Base Edition.</li> <li>Niveles de servicio conforme a lo siguiente:</li> </ul> <table border="1" data-bbox="172 727 1171 896"> <thead> <tr> <th>Gravedad del caso</th> <th>Tiempo de respuesta inicial</th> <th>Seguimiento (estatus)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S1</td> <td>Dentro de 1 hora</td> <td>Actualizado cada 4 horas</td> </tr> <tr> <td>S2</td> <td>Dentro de 2 horas hábiles</td> <td>Actualizado cada día hábil</td> </tr> <tr> <td>S3</td> <td>Dentro de 4 horas hábiles</td> <td>Actualizado cada 3 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>S4</td> <td>Dentro de 3 días hábiles</td> <td>No aplica</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Tabla 3. Niveles de servicio</p> <p>Lo anterior conforme al servicio de soporte técnico Bussines definido por el “<b>Fabricante Cloudera, Inc.</b>”, mismos que pueden ser consultados en las siguientes direcciones electrónicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><a href="https://www.cloudera.com/legal/commercial-terms-and-conditions/cloudera-support-policy.html">https://www.cloudera.com/legal/commercial-terms-and-conditions/cloudera-support-policy.html</a></li> <li><a href="https://www.cloudera.com/about/services-and-support/support-offering/support-offerings-cdp-pvc.html">https://www.cloudera.com/about/services-and-support/support-offering/support-offerings-cdp-pvc.html</a></li> </ul>	Gravedad del caso	Tiempo de respuesta inicial	Seguimiento (estatus)	S1	Dentro de 1 hora	Actualizado cada 4 horas	S2	Dentro de 2 horas hábiles	Actualizado cada día hábil	S3	Dentro de 4 horas hábiles	Actualizado cada 3 días hábiles	S4	Dentro de 3 días hábiles	No aplica					
Gravedad del caso	Tiempo de respuesta inicial	Seguimiento (estatus)																		
S1	Dentro de 1 hora	Actualizado cada 4 horas																		
S2	Dentro de 2 horas hábiles	Actualizado cada día hábil																		
S3	Dentro de 4 horas hábiles	Actualizado cada 3 días hábiles																		
S4	Dentro de 3 días hábiles	No aplica																		
<p><b>VIGENCIA DE LAS SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO</b></p> <p>La vigencia del soporte técnico tipo Business para el software Big Data CDP Private Cloud Base Edition, será de 12 (doce) meses contados a partir del 28 de diciembre de 2023. La activación del servicio debe llevarse a cabo, a más tardar, en 14 (catorce) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación de fallo.</p> <p>El “<b>Instituto</b>”, realizará la validación de la activación de las suscripciones, en el sitio de acceso a clientes del “<b>Fabricante Cloudera, Inc.</b>”, y al mismo tiempo, obtendrá las evidencias con relación a la vigencia de las suscripciones (fecha de inicio y fecha de vencimiento), conforme a lo indicado en la Tabla “1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnico” del numeral “2. Tipo de</p>		Sí		<p>Archivo “High Performance Consulting Group SC-Técnica.pdf” Pág. 11</p>																

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 2**

Nombre del licitante: High Performance Consulting Group S.C.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
requerimiento" del Anexo "1. Especificaciones técnicas" de la convocatoria.					
<p><b>ENTREGABLES</b></p> <p>El "<b>Proveedor</b>" debe presentar al Administrador del Contrato, el siguiente entregable, conforme a lo solicitado:</p> <p><b>Documento 1</b> Documento por parte del "<b>Fabricante Cloudera, Inc.</b>", que avale la renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business, conforme a lo indicado en la "Tabla 1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnico" del numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo "1. Especificaciones técnicas" de la convocatoria, el cual debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar a nombre del <b>Instituto Nacional Electoral</b>.</li> <li>• Precisar la cantidad de suscripciones y COMPUTE (CCU), solicitados en la Tabla "1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnico" del numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo "1. Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</li> <li>• Indicar el tipo de soporte.</li> <li>• Vigencia de las suscripciones y COMPUTE (CCU) (fecha inicio y fin), conforme a lo indicado en el numeral "2.2. Vigencia de las suscripciones de soporte técnico" del Anexo "1. Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</li> </ul> <p><b>Forma de Entrega</b> Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato javier.valenciam@ine.mx y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "<b>Proveedor</b>".</p> <p><b>Fecha de entrega</b> A más tardar el 30 (treinta) de diciembre de 2023.</p>		Sí		<p>Archivo "High Performance Consulting Group SC- Técnica.pdf" Pág. 13</p>	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 2**

Nombre del licitante: High Performance Consulting Group S.C.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p><b>ENTREGABLES</b></p> <p>El "<b>Proveedor</b>" debe presentar al Administrador del Contrato, el siguiente entregable, conforme a lo solicitado:</p> <p><b>Documento 2</b> Documento por parte del "<b>Proveedor</b>", con el procedimiento para el acceso al soporte técnico y actualizaciones de software, así como las condiciones de uso del soporte técnico y niveles de servicio.</p> <p><b>Forma de Entrega</b> Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato javier.valenciam@ine.mx y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "<b>Proveedor</b>".</p> <p><b>Fecha de entrega</b> A más tardar el 30 (treinta) de diciembre de 2023.</p>		Sí		<p>Archivo "High Performance Consulting Group SC- Técnica.pdf" Pág. 13</p>	

**Fecha de elaboración del documento:** 09 de noviembre de 2023

**Servidores públicos que realizan la evaluación**

<i>Firma como responsable de <b>Integración</b> de la información:</i>	<b>Agustín Islas Vazquez</b> Jefe de Departamento de Administración de Bases de Datos
<i>Firma como responsable de <b>Autorización</b> de la información:</i>	<b>Lic. Giovanni Rivera Díaz</b> Subdirector de Infraestructura y Servicios
<i>Firma como responsable de <b>Visto Bueno</b> de la información:</i>	<b>Ing. Francisco Javier Valencia Martínez</b> Encargado del Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

**Documento firmado por: ISLAS VAZQUEZ AGUSTIN**

**Certificado:** 000000000000000035575 **Sello digital del documento original:** ALsg8CRqF4TH1erHvIUtk6yyqQCSshOjxWH/LXgkKY8=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 09/11/2023 09:24:37:00 AM

**Documento firmado por: RIVERA DIAZ GIOVANNI**

**Certificado:** 000000000000000020177 **Sello digital del documento original:** KV+mKdifnbP1VXpG9DPm36d1TXubVcZXsI4NCWDOzy4=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 09/11/2023 09:39:46:00 AM

**Documento firmado por: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER**

**Certificado:** 000000000000000016704 **Sello digital del documento original:** WNYXTyFvd/1vZ1kxSAUhY+277uc2ET5RwexCfdUM=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 09/11/2023 09:49:58:00 AM

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 2**

Nombre del licitante: Martinexsa México, S.A. de C.V.																				
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal															
<p><b>TIPO DE REQUERIMIENTO</b></p> <p>El “<b>Instituto</b>”, requiere la renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business, con el “<b>Fabricante Cloudera, Inc.</b>”.</p> <p>La cantidad de suscripciones a considerar debe quedar definida conforme a la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Tipo de soporte</th> <th>Vigencia del servicio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Suscripción al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business (Cloudera Data Platform Private Cloud Base Edition - Annual Subscription per Node for up to 16 Cores/128 GB RAM for compute or up to 48 TB for storage. Business-Level Support).</td> <td>12</td> <td>Nodo</td> <td>Business</td> <td>12 (doce) meses contados a partir del 28 de diciembre del 2023. La activación del servicio debe llevarse a cabo, a más tardar, en 14 (catorce) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación de fallo.</td> </tr> <tr> <td>COMPUTE (price per CCU per year for compute in excess of 16 cores/128GB RAM per Node, where 1 CCU = 1 core + 8 GB RAM).</td> <td>32</td> <td>CCU</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnico</p>	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia del servicio	Suscripción al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business (Cloudera Data Platform Private Cloud Base Edition - Annual Subscription per Node for up to 16 Cores/128 GB RAM for compute or up to 48 TB for storage. Business-Level Support).	12	Nodo	Business	12 (doce) meses contados a partir del 28 de diciembre del 2023. La activación del servicio debe llevarse a cabo, a más tardar, en 14 (catorce) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación de fallo.	COMPUTE (price per CCU per year for compute in excess of 16 cores/128GB RAM per Node, where 1 CCU = 1 core + 8 GB RAM).	32	CCU				No	<p>Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, numeral 2 "Tipo de requerimiento" de la Partida 2, lo siguiente: Así mismo, el "Licitante" debe incluir el documento que lo acredite como distribuidor autorizado, emitido por el "Fabricante Cloudera, Inc."</p> <p>De lo anterior, se identifica que el licitante no incluye el documento que lo acredite como distribuidor autorizado. Por lo tanto, no es posible validar</p>	<p>Archivo "Martinexsa México SA de CV- Técnica.pdf" Págs. 1, 3, 5, 9, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 47, 49, 51, 53, 55, 57, 59, 61, 63, 65, 67, 69, 71, 73, 75, 77, 79, 81, 83, 85, 87, 89, 91, 93, 95, 97, 99, 101, 103, 105, 107, 109, 111, 113, 115, 117, 119, 121, 123, 125, 127, 129, 131, 133, 135,</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2, inciso "f" de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Solicitud(es) de Aclaraciones presentada(s).</p>
Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia del servicio																
Suscripción al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business (Cloudera Data Platform Private Cloud Base Edition - Annual Subscription per Node for up to 16 Cores/128 GB RAM for compute or up to 48 TB for storage. Business-Level Support).	12	Nodo	Business	12 (doce) meses contados a partir del 28 de diciembre del 2023. La activación del servicio debe llevarse a cabo, a más tardar, en 14 (catorce) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación de fallo.																
COMPUTE (price per CCU per year for compute in excess of 16 cores/128GB RAM per Node, where 1 CCU = 1 core + 8 GB RAM).	32	CCU																		

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 2**

Nombre del licitante: Martinexsa México, S.A. de C.V.																	
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal												
El “ <b>Licitante</b> ” debe incluir como parte de su propuesta técnica la documentación (como fichas técnicas, folletos, páginas de referencia (URL) o manuales del fabricante) que acredite el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos indicados en este documento, en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente de inglés o español debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. Así mismo, el “ <b>Licitante</b> ” debe incluir el documento que lo acredite como distribuidor autorizado, emitido por el “ <b>Fabricante Cloudera, Inc.</b> ”.			dicho documento de acuerdo con lo solicitado por el Instituto.	137, 139, 141, 143, 145, 147, 149, 151, 153, 155, 157, 159, 161, 163, 165 y 167													
<p>Para la integración de la oferta técnica, el “<b>Licitante</b>” debe considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acceso a la descarga, actualizaciones y soporte técnico tipo Bussines para los siguientes componentes del software Big Data CDP Private Cloud Base Edition durante la vigencia de las suscripciones:</li> </ul> <table border="1" data-bbox="130 1031 1213 1409"> <thead> <tr> <th>Especificaciones mínimas de los componentes</th> <th>Descripción del componente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Apache Hadoop</td> <td>Procesamiento por lotes distribuido de grandes conjuntos de datos.</td> </tr> <tr> <td>Apache Hbase +con, +indx</td> <td>Base de datos para el almacenamiento de datos estructurados de tablas grandes.</td> </tr> <tr> <td>Apache Hive</td> <td>Resumen de almacenamiento de datos y consultas ad hoc.</td> </tr> <tr> <td>Hive Metastore (HMS)</td> <td>Almacén de metadatos para tablas de Hive.</td> </tr> <tr> <td>Apache Oozie</td> <td>Programador de flujo de trabajo para administrar trabajos de Hadoop.</td> </tr> </tbody> </table>	Especificaciones mínimas de los componentes	Descripción del componente	Apache Hadoop	Procesamiento por lotes distribuido de grandes conjuntos de datos.	Apache Hbase +con, +indx	Base de datos para el almacenamiento de datos estructurados de tablas grandes.	Apache Hive	Resumen de almacenamiento de datos y consultas ad hoc.	Hive Metastore (HMS)	Almacén de metadatos para tablas de Hive.	Apache Oozie	Programador de flujo de trabajo para administrar trabajos de Hadoop.		Sí		Archivo “Martinexsa México SA de CV- Técnica.pdf” Págs. 1, 3, 9 y 11	
Especificaciones mínimas de los componentes	Descripción del componente																
Apache Hadoop	Procesamiento por lotes distribuido de grandes conjuntos de datos.																
Apache Hbase +con, +indx	Base de datos para el almacenamiento de datos estructurados de tablas grandes.																
Apache Hive	Resumen de almacenamiento de datos y consultas ad hoc.																
Hive Metastore (HMS)	Almacén de metadatos para tablas de Hive.																
Apache Oozie	Programador de flujo de trabajo para administrar trabajos de Hadoop.																

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 2**

Nombre del licitante: Martinexsa México, S.A. de C.V.		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas						
Apache Parquet	Formato de almacenamiento en columnas para el ecosistema Hadoop.					
Apache Spark	Motor de cálculo rápido para ETL, ML y procesamiento de flujo.					
Apache Sqoop	Datos masivos entre Hadoop y almacenes de datos estructurados.					
YARN	Programación de trabajos y gestión de recursos del clúster.					
Apache Zookeeper	Servicio de coordinación para aplicaciones distribuidas.					
Apache Atlas	Gestión de metadatos, gobernanza y catálogo de datos.					
Apache Phoenix	Acceso OLTP y SQL en tiempo real de grandes conjuntos de datos.					
Apache Ranger	Gestión de la seguridad de los datos en todo el ecosistema de Hadoop.					
Apache ORC	Almacenamiento en columnas más pequeño y rápido para Hadoop.					
Apache Tez	Marco extensible para el diseño de aplicaciones de datos interactivos y lotes de alto rendimiento, coordinadas por YARN en Apache Hadoop.					
Apache Avro	Sistema de serialización de datos.					
Cloudera Manager	Gestión y control de las funciones del ecosistema de Hadoop.					
Hue	Banco de trabajo SQL para almacenamiento de datos.					
Apache Impala	Motor de consultas SQL MPP distribuido para Hadoop.					

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 2**

Nombre del licitante: Martinexsa México, S.A. de C.V.		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal								
<p>Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas</p> <table border="1"> <tr> <td>Key Trustee Server</td> <td>Gestión de claves criptográficas.</td> </tr> <tr> <td>Apache Kudu</td> <td>Almacén de datos orientado a columnas para análisis de datos rápidos.</td> </tr> <tr> <td>Apache Solr</td> <td>Plataforma de búsqueda empresarial.</td> </tr> <tr> <td>Apache Kafka</td> <td>Canalizaciones y aplicaciones de transmisión de datos en tiempo real.</td> </tr> </table> <p>Tabla 2. Componentes</p> <p>Lo anterior conforme a los componentes definidos por el “<b>Fabricante Cloudera, Inc.</b>” para el software CDP Private Cloud Base Edition, los cuales pueden ser consultados en la siguiente dirección electrónica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><a href="https://www.cloudera.com/products/pricing/product-features.html">https://www.cloudera.com/products/pricing/product-features.html</a></li> </ul>		Key Trustee Server	Gestión de claves criptográficas.	Apache Kudu	Almacén de datos orientado a columnas para análisis de datos rápidos.	Apache Solr	Plataforma de búsqueda empresarial.	Apache Kafka	Canalizaciones y aplicaciones de transmisión de datos en tiempo real.					
Key Trustee Server	Gestión de claves criptográficas.													
Apache Kudu	Almacén de datos orientado a columnas para análisis de datos rápidos.													
Apache Solr	Plataforma de búsqueda empresarial.													
Apache Kafka	Canalizaciones y aplicaciones de transmisión de datos en tiempo real.													
<p><b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO REQUERIDO</b></p> <p>El servicio de soporte técnico Business referido en la Tabla "1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnico" del numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo "1. Especificaciones técnicas" de la convocatoria, debe constar de forma enunciativa más no limitativa de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Horario de atención debe ser 7 (siete) días de la semana las 24 (veinticuatro) horas, para realizar peticiones de soporte técnico relacionadas con las suscripciones del software Big Data CDP Private Cloud Base Edition, mencionados en la Tabla "2. Componentes" del numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo "1. Especificaciones técnicas" de la convocatoria y todos sus componentes enunciados.</li> </ul>			Sí		<p>Archivo "Martinexsa México SA de CV- Técnica.pdf" Págs. 5 y 163</p>									

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 2**

Nombre del licitante: Martinexsa México, S.A. de C.V.																				
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal															
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acceso al sitio web del “<b>Fabricante Cloudera, Inc.</b>” para la gestión de casos de soporte técnico o consultas relacionadas con el software Big Data CDP Private Cloud Base Edition.</li> <li>Acceso a la documentación del “<b>Fabricante Cloudera, Inc.</b>”, relacionada con el software Big Data CDP Private Cloud Base Edition.</li> <li>Niveles de servicio conforme a lo siguiente:</li> </ul> <table border="1" data-bbox="172 787 1171 954"> <thead> <tr> <th>Gravedad del caso</th> <th>Tiempo de respuesta inicial</th> <th>Seguimiento (estatus)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S1</td> <td>Dentro de 1 hora</td> <td>Actualizado cada 4 horas</td> </tr> <tr> <td>S2</td> <td>Dentro de 2 horas hábiles</td> <td>Actualizado cada día hábil</td> </tr> <tr> <td>S3</td> <td>Dentro de 4 horas hábiles</td> <td>Actualizado cada 3 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>S4</td> <td>Dentro de 3 días hábiles</td> <td>No aplica</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Tabla 3. Niveles de servicio</p> <p>Lo anterior conforme al servicio de soporte técnico Business definido por el “<b>Fabricante Cloudera, Inc.</b>”, mismos que pueden ser consultados en las siguientes direcciones electrónicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><a href="https://www.cloudera.com/legal/commercial-terms-and-conditions/cloudera-support-policy.html">https://www.cloudera.com/legal/commercial-terms-and-conditions/cloudera-support-policy.html</a></li> <li><a href="https://www.cloudera.com/about/services-and-support/support-offering/support-offerings-cdp-pvc.html">https://www.cloudera.com/about/services-and-support/support-offering/support-offerings-cdp-pvc.html</a></li> </ul>	Gravedad del caso	Tiempo de respuesta inicial	Seguimiento (estatus)	S1	Dentro de 1 hora	Actualizado cada 4 horas	S2	Dentro de 2 horas hábiles	Actualizado cada día hábil	S3	Dentro de 4 horas hábiles	Actualizado cada 3 días hábiles	S4	Dentro de 3 días hábiles	No aplica					
Gravedad del caso	Tiempo de respuesta inicial	Seguimiento (estatus)																		
S1	Dentro de 1 hora	Actualizado cada 4 horas																		
S2	Dentro de 2 horas hábiles	Actualizado cada día hábil																		
S3	Dentro de 4 horas hábiles	Actualizado cada 3 días hábiles																		
S4	Dentro de 3 días hábiles	No aplica																		
<p><b>VIGENCIA DE LAS SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO</b></p> <p>La vigencia del soporte técnico tipo Business para el software Big Data CDP Private Cloud Base Edition, será de 12 (doce) meses contados a partir del 28 de diciembre de 2023. La activación del servicio debe llevarse a cabo, a más tardar, en 14 (catorce) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación de fallo.</p> <p>El “<b>Instituto</b>”, realizará la validación de la activación de las suscripciones, en el sitio de acceso a clientes del “<b>Fabricante Cloudera, Inc.</b>”, y al mismo tiempo, obtendrá las evidencias con relación</p>		Sí		<p>Archivo “Martinexsa México SA de CV- Técnica.pdf” Págs. 5 y 9</p>																

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 2**

Nombre del licitante: Martinexsa México, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
a la vigencia de las suscripciones (fecha de inicio y fecha de vencimiento), conforme a lo indicado en la Tabla "1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnico" del numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo "1. Especificaciones técnicas" de la convocatoria.					
<p><b>ENTREGABLES</b></p> <p>El "<b>Proveedor</b>" debe presentar al Administrador del Contrato, el siguiente entregable, conforme a lo solicitado:</p> <p><b>Documento 1</b> Documento por parte del "<b>Fabricante Cloudera, Inc.</b>", que avale la renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business, conforme a lo indicado en la "Tabla 1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnico" del numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo "1. Especificaciones técnicas" de la convocatoria, el cual debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar a nombre del <b>Instituto Nacional Electoral</b>.</li> <li>• Precisar la cantidad de suscripciones y COMPUTE (CCU), solicitados en la Tabla "1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnico" del numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo "1. Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</li> <li>• Indicar el tipo de soporte.</li> <li>• Vigencia de las suscripciones y COMPUTE (CCU) (fecha inicio y fin), conforme a lo indicado en el numeral "2.2. Vigencia de las suscripciones de soporte técnico" del Anexo "1. Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</li> </ul> <p><b>Forma de Entrega</b> Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato javier.valenciam@ine.mx y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "<b>Proveedor</b>".</p>		Sí		Archivo "High Performance Consulting Group SC-Técnica.pdf" Págs. 5 y 7	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 2**

Nombre del licitante: Martinexsa México, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p><b>Fecha de entrega</b> A más tardar el 30 (treinta) de diciembre de 2023.</p>					
<p><b>ENTREGABLES</b></p> <p>El "<b>Proveedor</b>" debe presentar al Administrador del Contrato, el siguiente entregable, conforme a lo solicitado:</p> <p><b>Documento 2</b> Documento por parte del "<b>Proveedor</b>", con el procedimiento para el acceso al soporte técnico y actualizaciones de software, así como las condiciones de uso del soporte técnico y niveles de servicio.</p> <p><b>Forma de Entrega</b> Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato javier.valenciam@ine.mx y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "<b>Proveedor</b>".</p> <p><b>Fecha de entrega</b> A más tardar el 30 (treinta) de diciembre de 2023.</p>		Sí		<p>Archivo "High Performance Consulting Group SC- Técnica.pdf" Págs. 5, 7 y 9</p>	

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la  
Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 2**

**Fecha de elaboración del documento:** 09 de noviembre de 2023

**Servidores públicos que realizan la evaluación**

<i>Firma como responsable de <b>Integración</b> de la información:</i>	<b>Agustín Islas Vazquez</b> Jefe de Departamento de Administración de Bases de Datos
<i>Firma como responsable de <b>Autorización</b> de la información:</i>	<b>Lic. Giovanni Rivera Díaz</b> Subdirector de Infraestructura y Servicios
<i>Firma como responsable de <b>Visto Bueno</b> de la información:</i>	<b>Ing. Francisco Javier Valencia Martínez</b> Encargado del Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada

**Documento firmado por: ISLAS VAZQUEZ AGUSTIN**

**Certificado:** 000000000000000035575 **Sello digital del documento original:** 8OjczKIL+fNqJezumDIOYBXreai4t5PC05szzWbHpWWM=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 09/11/2023 09:36:41:00 AM

**Documento firmado por: RIVERA DIAZ GIOVANNI**

**Certificado:** 000000000000000020177 **Sello digital del documento original:** O2HMQKnROZok3xKWE1oY2VZOWTRDQ1Mzi7sUGLPTWwY=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 09/11/2023 09:39:00:00 AM

**Documento firmado por: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER**

**Certificado:** 000000000000000016704 **Sello digital del documento original:** mzxgYyAFVe1eJ+1cGw56bpx7uAjnr6KbH09aAsHwvk=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 09/11/2023 09:50:06:00 AM



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 2**

Nombre del licitante: Cuatro Networks, S. de R.L. de C.V.																				
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal															
<p><b>TIPO DE REQUERIMIENTO</b></p> <p>El “<b>Instituto</b>”, requiere la renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business, con el “<b>Fabricante Cloudera, Inc.</b>”.</p> <p>La cantidad de suscripciones a considerar debe quedar definida conforme a la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Tipo de soporte</th> <th>Vigencia del servicio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Suscripción al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business (Cloudera Data Platform Private Cloud Base Edition - Annual Subscription per Node for up to 16 Cores/128 GB RAM for compute or up to 48 TB for storage. Business-Level Support).</td> <td>12</td> <td>Nodo</td> <td>Business</td> <td>12 (doce) meses contados a partir del 28 de diciembre del 2023. La activación del servicio debe llevarse a cabo, a más tardar, en 14 (catorce) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación de fallo.</td> </tr> <tr> <td>COMPUTE (price per CCU per year for compute in excess of 16 cores/128GB RAM per Node, where 1 CCU = 1 core + 8 GB RAM).</td> <td>32</td> <td>CCU</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnico</p>						Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia del servicio	Suscripción al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business (Cloudera Data Platform Private Cloud Base Edition - Annual Subscription per Node for up to 16 Cores/128 GB RAM for compute or up to 48 TB for storage. Business-Level Support).	12	Nodo	Business	12 (doce) meses contados a partir del 28 de diciembre del 2023. La activación del servicio debe llevarse a cabo, a más tardar, en 14 (catorce) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación de fallo.	COMPUTE (price per CCU per year for compute in excess of 16 cores/128GB RAM per Node, where 1 CCU = 1 core + 8 GB RAM).	32	CCU		
Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia del servicio																
Suscripción al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business (Cloudera Data Platform Private Cloud Base Edition - Annual Subscription per Node for up to 16 Cores/128 GB RAM for compute or up to 48 TB for storage. Business-Level Support).	12	Nodo	Business	12 (doce) meses contados a partir del 28 de diciembre del 2023. La activación del servicio debe llevarse a cabo, a más tardar, en 14 (catorce) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación de fallo.																
COMPUTE (price per CCU per year for compute in excess of 16 cores/128GB RAM per Node, where 1 CCU = 1 core + 8 GB RAM).	32	CCU																		
		Sí		<p>Archivo “Cuatro Networks, S de RL de CV - Técnica.pdf”</p> <p>Págs. 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 47, 49, 51, 53, 55, 57, 59, 61, 63, 65, 67, 69, 71, 73, 75, 77, 79, 81, 83, 85, 87, 89, 91, 93, 95, 97, 99, 101, 103, 105, 107, 109, 111, 113, 115, 117, 119, 121 y 123</p>																

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 2**

Nombre del licitante: Cuatro Networks, S. de R.L. de C.V.																			
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal														
<p>El “<b>Licitante</b>” debe incluir como parte de su propuesta técnica la documentación (como fichas técnicas, folletos, páginas de referencia (URL) o manuales del fabricante) que acredite el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos indicados en este documento, en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente de inglés o español debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. Así mismo, el “<b>Licitante</b>” debe incluir el documento que lo acredite como distribuidor autorizado, emitido por el “<b>Fabricante Cloudera, Inc.</b>”.</p>																			
<p>Para la integración de la oferta técnica, el “<b>Licitante</b>” debe considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a la descarga, actualizaciones y soporte técnico tipo Bussines para los siguientes componentes del software Big Data CDP Private Cloud Base Edition durante la vigencia de las suscripciones:</li> </ul> <table border="1" data-bbox="130 1003 1213 1442"> <thead> <tr> <th>Especificaciones mínimas de los componentes</th> <th>Descripción del componente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Apache Hadoop</td> <td>Procesamiento por lotes distribuido de grandes conjuntos de datos.</td> </tr> <tr> <td>Apache Hbase +con, +indx</td> <td>Base de datos para el almacenamiento de datos estructurados de tablas grandes.</td> </tr> <tr> <td>Apache Hive</td> <td>Resumen de almacenamiento de datos y consultas ad hoc.</td> </tr> <tr> <td>Hive Metastore (HMS)</td> <td>Almacén de metadatos para tablas de Hive.</td> </tr> <tr> <td>Apache Oozie</td> <td>Programador de flujo de trabajo para administrar trabajos de Hadoop.</td> </tr> <tr> <td>Apache Parquet</td> <td>Formato de almacenamiento en columnas para el ecosistema Hadoop.</td> </tr> </tbody> </table>	Especificaciones mínimas de los componentes	Descripción del componente	Apache Hadoop	Procesamiento por lotes distribuido de grandes conjuntos de datos.	Apache Hbase +con, +indx	Base de datos para el almacenamiento de datos estructurados de tablas grandes.	Apache Hive	Resumen de almacenamiento de datos y consultas ad hoc.	Hive Metastore (HMS)	Almacén de metadatos para tablas de Hive.	Apache Oozie	Programador de flujo de trabajo para administrar trabajos de Hadoop.	Apache Parquet	Formato de almacenamiento en columnas para el ecosistema Hadoop.		Sí		<p>Archivo “Cuatro Networks, S de RL de CV - Técnica.pdf” Págs. 3, 5, 7, 23, 25, 27, 29, 33, 35, 37, 39, 41 y 43</p>	
Especificaciones mínimas de los componentes	Descripción del componente																		
Apache Hadoop	Procesamiento por lotes distribuido de grandes conjuntos de datos.																		
Apache Hbase +con, +indx	Base de datos para el almacenamiento de datos estructurados de tablas grandes.																		
Apache Hive	Resumen de almacenamiento de datos y consultas ad hoc.																		
Hive Metastore (HMS)	Almacén de metadatos para tablas de Hive.																		
Apache Oozie	Programador de flujo de trabajo para administrar trabajos de Hadoop.																		
Apache Parquet	Formato de almacenamiento en columnas para el ecosistema Hadoop.																		

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 2**

Nombre del licitante: Cuatro Networks, S. de R.L. de C.V.		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas						
Apache Spark	Motor de cálculo rápido para ETL, ML y procesamiento de flujo.					
Apache Sqoop	Datos masivos entre Hadoop y almacenes de datos estructurados.					
YARN	Programación de trabajos y gestión de recursos del clúster.					
Apache Zookeeper	Servicio de coordinación para aplicaciones distribuidas.					
Apache Atlas	Gestión de metadatos, gobernanza y catálogo de datos.					
Apache Phoenix	Acceso OLTP y SQL en tiempo real de grandes conjuntos de datos.					
Apache Ranger	Gestión de la seguridad de los datos en todo el ecosistema de Hadoop.					
Apache ORC	Almacenamiento en columnas más pequeño y rápido para Hadoop.					
Apache Tez	Marco extensible para el diseño de aplicaciones de datos interactivos y lotes de alto rendimiento, coordinadas por YARN en Apache Hadoop.					
Apache Avro	Sistema de serialización de datos.					
Cloudera Manager	Gestión y control de las funciones del ecosistema de Hadoop.					
Hue	Banco de trabajo SQL para almacenamiento de datos.					
Apache Impala	Motor de consultas SQL MPP distribuido para Hadoop.					
Key Trustee Server	Gestión de claves criptográficas.					

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 2**

Nombre del licitante: Cuatro Networks, S. de R.L. de C.V.		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal						
<p>Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas</p> <table border="1"> <tr> <td>Apache Kudu</td> <td>Almacén de datos orientado a columnas para análisis de datos rápidos.</td> </tr> <tr> <td>Apache Solr</td> <td>Plataforma de búsqueda empresarial.</td> </tr> <tr> <td>Apache Kafka</td> <td>Canalizaciones y aplicaciones de transmisión de datos en tiempo real.</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Tabla 2. Componentes</p> <p>Lo anterior conforme a los componentes definidos por el “<b>Fabricante Cloudera, Inc.</b>” para el software CDP Private Cloud Base Edition, los cuales pueden ser consultados en la siguiente dirección electrónica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><a href="https://www.cloudera.com/products/pricing/product-features.html">https://www.cloudera.com/products/pricing/product-features.html</a></li> </ul>		Apache Kudu	Almacén de datos orientado a columnas para análisis de datos rápidos.	Apache Solr	Plataforma de búsqueda empresarial.	Apache Kafka	Canalizaciones y aplicaciones de transmisión de datos en tiempo real.					
Apache Kudu	Almacén de datos orientado a columnas para análisis de datos rápidos.											
Apache Solr	Plataforma de búsqueda empresarial.											
Apache Kafka	Canalizaciones y aplicaciones de transmisión de datos en tiempo real.											
<p><b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO REQUERIDO</b></p> <p>El servicio de soporte técnico Business referido en la Tabla "1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnico" del numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo "1. Especificaciones técnicas" de la convocatoria, debe constar de forma enunciativa más no limitativa de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Horario de atención debe ser 7 (siete) días de la semana las 24 (veinticuatro) horas, para realizar peticiones de soporte técnico relacionadas con las suscripciones del software Big Data CDP Private Cloud Base Edition, mencionados en la Tabla "2. Componentes" del numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo "1. Especificaciones técnicas" de la convocatoria y todos sus componentes enunciados.</li> <li>Acceso al sitio web del “<b>Fabricante Cloudera, Inc.</b>” para la gestión de casos de soporte técnico o consultas relacionadas con el software Big Data CDP Private Cloud Base Edition.</li> </ul>			Sí		<p>Archivo “Cuatro Networks, S de RL de CV - Técnica.pdf” Págs. 7, 49, 53, 55, 57, 59, 61, 63, 65, 67, 77, 79, 83, 85, 89, 93, 95, 97, 105, 107, 115 y 117</p>							

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 2**

Nombre del licitante: Cuatro Networks, S. de R.L. de C.V.																				
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal															
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acceso a la documentación del “<b>Fabricante Cloudera, Inc.</b>”, relacionada con el software Big Data CDP Prívate Cloud Base Edition.</li> <li>Niveles de servicio conforme a lo siguiente:</li> </ul> <table border="1" data-bbox="172 727 1171 896"> <thead> <tr> <th>Gravedad del caso</th> <th>Tiempo de respuesta inicial</th> <th>Seguimiento (estatus)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S1</td> <td>Dentro de 1 hora</td> <td>Actualizado cada 4 horas</td> </tr> <tr> <td>S2</td> <td>Dentro de 2 horas hábiles</td> <td>Actualizado cada día hábil</td> </tr> <tr> <td>S3</td> <td>Dentro de 4 horas hábiles</td> <td>Actualizado cada 3 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>S4</td> <td>Dentro de 3 días hábiles</td> <td>No aplica</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Tabla 3. Niveles de servicio</p> <p>Lo anterior conforme al servicio de soporte técnico Bussines definido por el “<b>Fabricante Cloudera, Inc.</b>”, mismos que pueden ser consultados en las siguientes direcciones electrónicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><a href="https://www.cloudera.com/legal/commercial-terms-and-conditions/cloudera-support-policy.html">https://www.cloudera.com/legal/commercial-terms-and-conditions/cloudera-support-policy.html</a></li> <li><a href="https://www.cloudera.com/about/services-and-support/support-offering/support-offerings-cdp-pvc.html">https://www.cloudera.com/about/services-and-support/support-offering/support-offerings-cdp-pvc.html</a></li> </ul>	Gravedad del caso	Tiempo de respuesta inicial	Seguimiento (estatus)	S1	Dentro de 1 hora	Actualizado cada 4 horas	S2	Dentro de 2 horas hábiles	Actualizado cada día hábil	S3	Dentro de 4 horas hábiles	Actualizado cada 3 días hábiles	S4	Dentro de 3 días hábiles	No aplica					
Gravedad del caso	Tiempo de respuesta inicial	Seguimiento (estatus)																		
S1	Dentro de 1 hora	Actualizado cada 4 horas																		
S2	Dentro de 2 horas hábiles	Actualizado cada día hábil																		
S3	Dentro de 4 horas hábiles	Actualizado cada 3 días hábiles																		
S4	Dentro de 3 días hábiles	No aplica																		
<p><b>VIGENCIA DE LAS SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO</b></p> <p>La vigencia del soporte técnico tipo Business para el software Big Data CDP Private Cloud Base Edition, será de 12 (doce) meses contados a partir del 28 de diciembre de 2023. La activación del servicio debe llevarse a cabo, a más tardar, en 14 (catorce) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación de fallo.</p> <p>El “<b>Instituto</b>”, realizará la validación de la activación de las suscripciones, en el sitio de acceso a clientes del “<b>Fabricante Cloudera, Inc.</b>”, y al mismo tiempo, obtendrá las evidencias con relación a la vigencia de las suscripciones (fecha de inicio y fecha de vencimiento), conforme a lo indicado en la Tabla “1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnico” del numeral “2. Tipo de</p>		Sí		<p>Archivo “Cuatro Networks, S de RL de CV - Técnica.pdf” Pág. 7</p>																

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 2**

Nombre del licitante: Cuatro Networks, S. de R.L. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
requerimiento" del Anexo "1. Especificaciones técnicas" de la convocatoria.					
<p><b>ENTREGABLES</b></p> <p>El "<b>Proveedor</b>" debe presentar al Administrador del Contrato, el siguiente entregable, conforme a lo solicitado:</p> <p><b>Documento 1</b> Documento por parte del "<b>Fabricante Cloudera, Inc.</b>", que avale la renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business, conforme a lo indicado en la "Tabla 1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnico" del numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo "1. Especificaciones técnicas" de la convocatoria, el cual debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar a nombre del <b>Instituto Nacional Electoral</b>.</li> <li>• Precisar la cantidad de suscripciones y COMPUTE (CCU), solicitados en la Tabla "1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnico" del numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo "1. Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</li> <li>• Indicar el tipo de soporte.</li> <li>• Vigencia de las suscripciones y COMPUTE (CCU) (fecha inicio y fin), conforme a lo indicado en el numeral "2.2. Vigencia de las suscripciones de soporte técnico" del Anexo "1. Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</li> </ul> <p><b>Forma de Entrega</b> Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato javier.valenciam@ine.mx y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "<b>Proveedor</b>".</p> <p><b>Fecha de entrega</b> A más tardar el 30 (treinta) de diciembre de 2023.</p>		Sí		<p>Archivo "Cuatro Networks, S de RL de CV - Técnica.pdf" Pág. 9</p>	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 2**

Nombre del licitante: Cuatro Networks, S. de R.L. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p><b>ENTREGABLES</b></p> <p>El "<b>Proveedor</b>" debe presentar al Administrador del Contrato, el siguiente entregable, conforme a lo solicitado:</p> <p><b>Documento 2</b> Documento por parte del "<b>Proveedor</b>", con el procedimiento para el acceso al soporte técnico y actualizaciones de software, así como las condiciones de uso del soporte técnico y niveles de servicio.</p> <p><b>Forma de Entrega</b> Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato javier.valenciam@ine.mx y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "<b>Proveedor</b>".</p> <p><b>Fecha de entrega</b> A más tardar el 30 (treinta) de diciembre de 2023.</p>		Sí		Archivo "Cuatro Networks, S de RL de CV - Técnica.pdf" Pág. 9	

**Fecha de elaboración del documento:** 09 de noviembre de 2023

**Servidores públicos que realizan la evaluación**

<i>Firma como responsable de <b>Integración</b> de la información:</i>	<b>Agustín Islas Vazquez</b> Jefe de Departamento de Administración de Bases de Datos
<i>Firma como responsable de <b>Autorización</b> de la información:</i>	<b>Lic. Giovanni Rivera Díaz</b> Subdirector de Infraestructura y Servicios
<i>Firma como responsable de <b>Visto Bueno</b> de la información:</i>	<b>Ing. Francisco Javier Valencia Martínez</b> Encargado del Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

**Documento firmado por: ISLAS VAZQUEZ AGUSTIN**

**Certificado:** 000000000000000035575 **Sello digital del documento original:** OJ2kB62a5z/Ps/H/2A4iFGB5hCxQj/Deftr9aBDdk0=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 09/11/2023 09:32:50:00 AM

**Documento firmado por: RIVERA DIAZ GIOVANNI**

**Certificado:** 000000000000000020177 **Sello digital del documento original:** hZa3UMZNPpzb3Q+R6v2Nmdt3c+Neawp4/huwiZxqFkw=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 09/11/2023 09:39:15:00 AM

**Documento firmado por: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER**

**Certificado:** 000000000000000016704 **Sello digital del documento original:** Tr7EWmlojYjeGvzZXfoc2i45bvREmn3hakjY88s+WU=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 09/11/2023 09:49:42:00 AM



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 2**

Nombre del licitante: Aro y Chaz, S.A. de C.V.																				
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal															
<p><b>TIPO DE REQUERIMIENTO</b></p> <p>El “<b>Instituto</b>”, requiere la renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business, con el “<b>Fabricante Cloudera, Inc.</b>”.</p> <p>La cantidad de suscripciones a considerar debe quedar definida conforme a la siguiente tabla:</p> <table border="1" data-bbox="136 844 1207 1388"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Tipo de soporte</th> <th>Vigencia del servicio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Suscripción al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business (Cloudera Data Platform Private Cloud Base Edition - Annual Subscription per Node for up to 16 Cores/128 GB RAM for compute or up to 48 TB for storage. Business-Level Support).</td> <td>12</td> <td>Nodo</td> <td>Business</td> <td>12 (doce) meses contados a partir del 28 de diciembre del 2023. La activación del servicio debe llevarse a cabo, a más tardar, en 14 (catorce) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación de fallo.</td> </tr> <tr> <td>COMPUTE (price per CCU per year for compute in excess of 16 cores/128GB RAM per Node, where 1 CCU = 1 core + 8 GB RAM).</td> <td>32</td> <td>CCU</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnico</p>						Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia del servicio	Suscripción al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business (Cloudera Data Platform Private Cloud Base Edition - Annual Subscription per Node for up to 16 Cores/128 GB RAM for compute or up to 48 TB for storage. Business-Level Support).	12	Nodo	Business	12 (doce) meses contados a partir del 28 de diciembre del 2023. La activación del servicio debe llevarse a cabo, a más tardar, en 14 (catorce) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación de fallo.	COMPUTE (price per CCU per year for compute in excess of 16 cores/128GB RAM per Node, where 1 CCU = 1 core + 8 GB RAM).	32	CCU		
Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia del servicio																
Suscripción al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business (Cloudera Data Platform Private Cloud Base Edition - Annual Subscription per Node for up to 16 Cores/128 GB RAM for compute or up to 48 TB for storage. Business-Level Support).	12	Nodo	Business	12 (doce) meses contados a partir del 28 de diciembre del 2023. La activación del servicio debe llevarse a cabo, a más tardar, en 14 (catorce) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación de fallo.																
COMPUTE (price per CCU per year for compute in excess of 16 cores/128GB RAM per Node, where 1 CCU = 1 core + 8 GB RAM).	32	CCU																		
		No	<p>Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, Partida 2, numeral "2. Tipo de requerimiento", lo siguiente: <i>Así mismo, el "Licitante" debe incluir el documento que lo acredite como distribuidor autorizado, emitido por el "Fabricante Cloudera, Inc."</i>.</p> <p>De la documentación, proporcionada por el licitante, como parte de su propuesta técnica, no se identifica que el documento que</p>	<p>Archivo "ARO Y CHAZ SA DE CV- Técnica.pdf" Págs. 3, 4, 5 y 6</p>	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2, inciso "f" de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Solicitud(es) de Aclaraciones presentada(s).</p>															

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 2**

Nombre del licitante: Aro y Chaz, S.A. de C.V.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal				
<p>El “<b>Licitante</b>” debe incluir como parte de su propuesta técnica la documentación (como fichas técnicas, folletos, páginas de referencia (URL) o manuales del fabricante) que acredite el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos indicados en este documento, en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente de inglés o español debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. Así mismo, el “<b>Licitante</b>” debe incluir el documento que lo acredite como distribuidor autorizado, emitido por el “<b>Fabricante Cloudera, Inc.</b>”.</p>			<p>lo acredite como distribuidor autorizado. Por tal motivo la propuesta <b>no cumple con el requerimiento del Instituto respecto a incluir el documento que lo acredite como distribuidor autorizado, emitido por el “Fabricante Cloudera, Inc.”.</b></p>						
<p>Para la integración de la oferta técnica, el “<b>Licitante</b>” debe considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acceso a la descarga, actualizaciones y soporte técnico tipo Bussines para los siguientes componentes del software Big Data CDP Prívate Cloud Base Edition durante la vigencia de las suscripciones:</li> </ul> <table border="1" data-bbox="130 1312 1213 1458"> <thead> <tr> <th>Especificaciones mínimas de los componentes</th> <th>Descripción del componente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Apache Hadoop</td> <td>Procesamiento por lotes distribuido de grandes conjuntos de datos.</td> </tr> </tbody> </table>	Especificaciones mínimas de los componentes	Descripción del componente	Apache Hadoop	Procesamiento por lotes distribuido de grandes conjuntos de datos.		Sí		<p>Archivo “ARO Y CHAZ SA DE CV- Técnica.pdf” Págs. 4 y 5</p>	
Especificaciones mínimas de los componentes	Descripción del componente								
Apache Hadoop	Procesamiento por lotes distribuido de grandes conjuntos de datos.								

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 2**

Nombre del licitante: Aro y Chaz, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Apache Hbase +con, +indx					
Apache Hive					
Hive Metastore (HMS)					
Apache Oozie					
Apache Parquet					
Apache Spark					
Apache Sqoop					
YARN					
Apache Zookeeper					
Apache Atlas					
Apache Phoenix					
Apache Ranger					
Apache ORC					
Apache Tez					

*"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."*

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 2**

Nombre del licitante: Aro y Chaz, S.A. de C.V.		Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal																
<p>Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas</p> <table border="1"> <tr> <td>Apache Avro</td> <td>Sistema de serialización de datos.</td> </tr> <tr> <td>Cloudera Manager</td> <td>Gestión y control de las funciones del ecosistema de Hadoop.</td> </tr> <tr> <td>Hue</td> <td>Banco de trabajo SQL para almacenamiento de datos.</td> </tr> <tr> <td>Apache Impala</td> <td>Motor de consultas SQL MPP distribuido para Hadoop.</td> </tr> <tr> <td>Key Trustee Server</td> <td>Gestión de claves criptográficas.</td> </tr> <tr> <td>Apache Kudu</td> <td>Almacén de datos orientado a columnas para análisis de datos rápidos.</td> </tr> <tr> <td>Apache Solr</td> <td>Plataforma de búsqueda empresarial.</td> </tr> <tr> <td>Apache Kafka</td> <td>Canalizaciones y aplicaciones de transmisión de datos en tiempo real.</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Tabla 2. Componentes</p> <p>Lo anterior conforme a los componentes definidos por el “<b>Fabricante Cloudera, Inc.</b>” para el software CDP Private Cloud Base Edition, los cuales pueden ser consultados en la siguiente dirección electrónica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><a href="https://www.cloudera.com/products/pricing/product-features.html">https://www.cloudera.com/products/pricing/product-features.html</a></li> </ul>		Apache Avro	Sistema de serialización de datos.	Cloudera Manager	Gestión y control de las funciones del ecosistema de Hadoop.	Hue	Banco de trabajo SQL para almacenamiento de datos.	Apache Impala	Motor de consultas SQL MPP distribuido para Hadoop.	Key Trustee Server	Gestión de claves criptográficas.	Apache Kudu	Almacén de datos orientado a columnas para análisis de datos rápidos.	Apache Solr	Plataforma de búsqueda empresarial.	Apache Kafka	Canalizaciones y aplicaciones de transmisión de datos en tiempo real.					
Apache Avro	Sistema de serialización de datos.																					
Cloudera Manager	Gestión y control de las funciones del ecosistema de Hadoop.																					
Hue	Banco de trabajo SQL para almacenamiento de datos.																					
Apache Impala	Motor de consultas SQL MPP distribuido para Hadoop.																					
Key Trustee Server	Gestión de claves criptográficas.																					
Apache Kudu	Almacén de datos orientado a columnas para análisis de datos rápidos.																					
Apache Solr	Plataforma de búsqueda empresarial.																					
Apache Kafka	Canalizaciones y aplicaciones de transmisión de datos en tiempo real.																					
<p><b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO REQUERIDO</b></p> <p>El servicio de soporte técnico Business referido en la Tabla "1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnico" del numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo "1.</p>			Sí		Archivo "ARO Y CHAZ SA DE CV- Técnica.pdf"																	

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 2**

Nombre del licitante: Aro y Chaz, S.A. de C.V.																				
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal															
<p>Especificaciones técnicas" de la convocatoria, debe constar de forma enunciativa más no limitativa de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Horario de atención debe ser 7 (siete) días de la semana las 24 (veinticuatro) horas, para realizar peticiones de soporte técnico relacionadas con las suscripciones del software Big Data CDP Private Cloud Base Edition, mencionados en la Tabla "2. Componentes" del numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo "1. Especificaciones técnicas" de la convocatoria y todos sus componentes enunciados.</li> <li>Acceso al sitio web del "<b>Fabricante Cloudera, Inc.</b>" para la gestión de casos de soporte técnico o consultas relacionadas con el software Big Data CDP Private Cloud Base Edition.</li> <li>Acceso a la documentación del "<b>Fabricante Cloudera, Inc.</b>", relacionada con el software Big Data CDP Private Cloud Base Edition.</li> <li>Niveles de servicio conforme a lo siguiente:</li> </ul> <table border="1" data-bbox="172 1015 1171 1182"> <thead> <tr> <th>Gravedad del caso</th> <th>Tiempo de respuesta inicial</th> <th>Seguimiento (estatus)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S1</td> <td>Dentro de 1 hora</td> <td>Actualizado cada 4 horas</td> </tr> <tr> <td>S2</td> <td>Dentro de 2 horas hábiles</td> <td>Actualizado cada día hábil</td> </tr> <tr> <td>S3</td> <td>Dentro de 4 horas hábiles</td> <td>Actualizado cada 3 días hábiles</td> </tr> <tr> <td>S4</td> <td>Dentro de 3 días hábiles</td> <td>No aplica</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Tabla 3. Niveles de servicio</p> <p>Lo anterior conforme al servicio de soporte técnico Bussines definido por el "<b>Fabricante Cloudera, Inc.</b>", mismos que pueden ser consultados en las siguientes direcciones electrónicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><a href="https://www.cloudera.com/legal/commercial-terms-and-conditions/cloudera-support-policy.html">https://www.cloudera.com/legal/commercial-terms-and-conditions/cloudera-support-policy.html</a></li> <li><a href="https://www.cloudera.com/about/services-and-support/support-offering/support-offerings-cdp-pvc.html">https://www.cloudera.com/about/services-and-support/support-offering/support-offerings-cdp-pvc.html</a></li> </ul>	Gravedad del caso	Tiempo de respuesta inicial	Seguimiento (estatus)	S1	Dentro de 1 hora	Actualizado cada 4 horas	S2	Dentro de 2 horas hábiles	Actualizado cada día hábil	S3	Dentro de 4 horas hábiles	Actualizado cada 3 días hábiles	S4	Dentro de 3 días hábiles	No aplica				Pág. 6	
Gravedad del caso	Tiempo de respuesta inicial	Seguimiento (estatus)																		
S1	Dentro de 1 hora	Actualizado cada 4 horas																		
S2	Dentro de 2 horas hábiles	Actualizado cada día hábil																		
S3	Dentro de 4 horas hábiles	Actualizado cada 3 días hábiles																		
S4	Dentro de 3 días hábiles	No aplica																		

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 2**

Nombre del licitante: Aro y Chaz, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p><b>VIGENCIA DE LAS SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO</b></p> <p>La vigencia del soporte técnico tipo Business para el software Big Data CDP Private Cloud Base Edition, será de 12 (doce) meses contados a partir del 28 de diciembre de 2023. La activación del servicio debe llevarse a cabo, a más tardar, en 14 (catorce) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de notificación de fallo.</p> <p>El “<b>Instituto</b>”, realizará la validación de la activación de las suscripciones, en el sitio de acceso a clientes del “<b>Fabricante Cloudera, Inc.</b>”, y al mismo tiempo, obtendrá las evidencias con relación a la vigencia de las suscripciones (fecha de inicio y fecha de vencimiento), conforme a lo indicado en la Tabla “1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnico” del numeral “2. Tipo de requerimiento” del Anexo “1. Especificaciones técnicas” de la convocatoria.</p>		Sí		Archivo “ARO Y CHAZ SA DE CV- Técnica.pdf” Pág. 6	
<p><b>ENTREGABLES</b></p> <p>El “<b>Proveedor</b>” debe presentar al Administrador del Contrato, el siguiente entregable, conforme a lo solicitado:</p> <p><b>Documento 1</b></p> <p>Documento por parte del “<b>Fabricante Cloudera, Inc.</b>”, que avale la renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business, conforme a lo indicado en la “Tabla 1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnico” del numeral “2. Tipo de requerimiento” del Anexo “1. Especificaciones técnicas” de la convocatoria, el cual debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar a nombre del Instituto Nacional Electoral.</li> <li>• Precisar la cantidad de suscripciones y COMPUTE (CCU), solicitados en la Tabla “1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnico” del numeral “2. Tipo de requerimiento” del Anexo “1. Especificaciones técnicas” de la convocatoria.</li> <li>• Indicar el tipo de soporte.</li> </ul>		Sí		Archivo “ARO Y CHAZ SA DE CV- Técnica.pdf” Pág. 7	

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 2**

Nombre del licitante: Aro y Chaz, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones técnicas	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>Vigencia de las suscripciones y COMPUTE (CCU) (fecha inicio y fin), conforme a lo indicado en el numeral "2.2. Vigencia de las suscripciones de soporte técnico".</li> </ul> <p><b>Forma de Entrega</b> Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato javier.valenciam@ine.mx y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "<b>Proveedor</b>".</p> <p><b>Fecha de entrega</b> A más tardar el 30 (treinta) de diciembre de 2023.</p>					
<p><b>ENTREGABLES</b></p> <p>El "<b>Proveedor</b>" debe presentar al Administrador del Contrato, el siguiente entregable, conforme a lo solicitado:</p> <p><b>Documento 2</b> Documento por parte del "<b>Proveedor</b>", con el procedimiento para el acceso al soporte técnico y actualizaciones de software, así como las condiciones de uso del soporte técnico y niveles de servicio.</p> <p><b>Forma de Entrega</b> Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato javier.valenciam@ine.mx y con copia para giovanni.rivera@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "<b>Proveedor</b>".</p> <p><b>Fecha de entrega</b> A más tardar el 30 (treinta) de diciembre de 2023.</p>		Sí		<p>Archivo "ARO Y CHAZ SA DE CV- Técnica.pdf" Pág. 7</p>	

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-002/2023**

**Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la  
Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**

**EVALUACIÓN TÉCNICA – PARTIDA 2**

**Fecha de elaboración del documento:** 09 de noviembre de 2023

**Servidores públicos que realizan la evaluación**

<i>Firma como responsable de <b>Integración</b> de la información:</i>	<b>Agustín Islas Vazquez</b> Jefe de Departamento de Administración de Bases de Datos
<i>Firma como responsable de <b>Autorización</b> de la información:</i>	<b>Lic. Giovanni Rivera Díaz</b> Subdirector de Infraestructura y Servicios
<i>Firma como responsable de <b>Visto Bueno</b> de la información:</i>	<b>Ing. Francisco Javier Valencia Martínez</b> Encargado del Despacho de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada



**Documento firmado por: ISLAS VAZQUEZ AGUSTIN**

**Certificado:** 0000000000000000035575 **Sello digital del documento original:** RsEEC/3V39rbDFCHTSdRui4CgWjihQhO6J4Te+6HAzc=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 09/11/2023 09:23:41:00 AM

**Documento firmado por: RIVERA DIAZ GIOVANNI**

**Certificado:** 0000000000000000020177 **Sello digital del documento original:** C99gvwzfZWJXnU32hs0LirCBGrPAY9g3ewOW7fqT5g=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 09/11/2023 09:39:53:00 AM

**Documento firmado por: VALENCIA MARTINEZ FRANCISCO JAVIER**

**Certificado:** 0000000000000000016704 **Sello digital del documento original:** P2Rzox6Y23j35m679CmgibH4PvSmUsArkTQcRMz0ns=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 09/11/2023 09:49:50:00 AM

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE Y LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”

# ANEXO

## Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

### Partidas 1 y 2

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para las **partidas 1 y 2**, por la **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** y por la **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación de los precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**.-----  
-----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE Y LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”

## **ANEXO 3**

# **Rectificación por error de cálculo**

## **Partidas 1 y 2**

13 de noviembre de 2023

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial  
Número IA3-INE-002/2023

"Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Rectificación por error de cálculo

Partida 1

Partida	Descripción del producto	Cantidad (a)	GYG Soluciones en Sistemas S.A.S.			
			Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)
			DICE		DEBE DECIR	
1	Suscripción de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise (EDB Enterprise Plan Basic Support, 12 Months, 10x5 en inglés).	168	USD 1,230.0000	USD 206,640.0000	USD 1,230.0000	USD 206,640.0000
			I.V.A.	USD 33,062.4000	I.V.A.	USD 33,062.4000
			<b>Total</b>	<b>USD 239,702.4000</b>	<b>Total</b>	<b>USD 239,702.4000</b>

DICE EN LETRA:	DEBE DECIR EN LETRA:
Monto total antes de IVA (Subtotal) con letra: Doscientos seis mil seiscientos cuatro dólares 0000/10000	Monto total antes de IVA (Subtotal) con letra: Doscientos seis mil seiscientos cuarenta dólares 0000/10000

**Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral**  
**Artículo 84.**

Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse. En los casos previstos en el párrafo anterior, la Convocante no deberá desechar la propuesta económica y dejará constancia de la corrección efectuada, indicado en la documentación soporte utilizada para emitir el fallo que se integrará al expediente de contratación respectivo, asentando los datos que para el efecto proporcione el o los servidores públicos responsables de la evaluación.

Las correcciones se harán constar en el fallo a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones. Si la propuesta económica del licitante a quien se le adjudique el Contrato fue objeto de correcciones y éste no acepta las mismas, se aplicará lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones respecto del Contrato o, en su caso, sólo por lo que hace a las Partidas o Conceptos afectados por el error, sin que por ello sea procedente imponer la sanción a que se refiere la fracción I del artículo 79 del Reglamento de Adquisiciones.

13 de noviembre de 2023

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial  
Número IA3-INE-002/2023

"Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business"

Rectificación por error de cálculo

Partida 2

Partida	Descripción del producto	Cantidad (a)	High Performance Consulting Group, S.C.				
			DICE		DEBE DECIR		
			Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	
2	Suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business (Cloudera Data Platform Private Cloud Base Edition - Annual Subscription per Node for up to 16 Cores/128 GB RAM for compute or up to 48 TB for storage. Business-Level Support).	12	USD 8,161.7647	USD 97,941.1765	USD 8,161.7647	USD 97,941.1764	
	COMPUTE (price per CCU per year for compute in excess of 16 cores/128GB RAM per Node, where 1 CCU = 1 core + 8 GB RAM)	32	USD 62.0294	USD 1,984.9412	USD 62.0294	USD 1,984.9408	
<b>Subtotal</b>				USD 99,926.1176	<b>Subtotal</b>		USD 99,926.1172
<b>I.V.A.</b>				USD 15,988.1788	<b>I.V.A.</b>		USD 15,988.1788
<b>Total</b>				USD 115,914.2965	<b>Total</b>		USD 115,914.2960

DICE EN LETRA:	DEBE DECIR EN LETRA:
Monto total antes de IVA (Subtotal) con letra: Noventa y nueve mil novecientos veintiséis dólares 1176/100	Monto total antes de IVA (Subtotal) con letra: Noventa y nueve mil novecientos veintiséis dólares 1172/10000

**Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral**

**Artículo 84.**

Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse. En los casos previstos en el párrafo anterior, la Convocante no deberá desechar la propuesta económica y dejará constancia de la corrección efectuada, indicado en la documentación soporte utilizada para emitir el fallo que se integrará al expediente de contratación respectivo, asentando los datos que para el efecto proporcione el o los servidores públicos responsables de la evaluación.

Las correcciones se harán constar en el fallo a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones. Si la propuesta económica del licitante a quien se le adjudique el Contrato fue objeto de correcciones y éste no acepta las mismas, se aplicará lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones respecto del Contrato o, en su caso, sólo por lo que hace a las Partidas o Conceptos afectados por el error, sin que por ello sea procedente imponer la sanción a que se refiere la fracción I del artículo 79 del Reglamento de Adquisiciones.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE Y LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”

## **ANEXO 4**

# **Análisis de Precios No Aceptables**

## **Partidas 1 y 2**

13 de noviembre de 2023

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial  
Número IA3-INE-002/2023

"Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business"  
Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente

Partida 1

Partida	Descripción del producto	Cantidad (a)	Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.		Hopla Software México S.A. de C.V.		GYG Soluciones en Sistemas S.A.S.		Precio aceptable Promedio de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente Precio Unitario antes de I.V.A. (b) + 10%
			Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	
1	Suscripción de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise (EDB Enterprise Plan Basic Support, 12 Months, 10x5 en inglés).	168	USD 1,205.0000	USD 202,440.0000	USD 1,218.0000	USD 204,624.0000	USD 1,230.0000	USD 206,640.0000	\$1,339.4300
				USD 32,390.4000	I.V.A.	USD 32,739.8400	I.V.A.	USD 33,062.4000	
			<b>Total</b>	USD 234,830.4000	<b>Total</b>	USD 237,363.8400	<b>Total</b>	USD 239,702.4000	
				Precio aceptable		Precio aceptable		Precio aceptable	

Promedio de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente (Monto total antes de IVA (subtotal) (a) * (b))	USD 204,568.0000
Precio aceptable (Promedio de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente +10%) Monto total antes de IVA (subtotal) (a) * (b)	USD 225,024.8000

**Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral**

**Artículo 68.**

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

III. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación binario y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de integración y congruencia de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes; el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera.

a. Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.

b. El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y

c. El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

**Artículo 79.** Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial  
Número IA3-INE-002/2023

"Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business"

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

Partida 2

Partida	Descripción del producto	Cantidad (a)	High Performance Consulting Group, S.C.		Martinexsa México, S.A. de C.V.		Dell México S.A. de C.V.		CUATRO NETWORKS S. DE R.L. DE C.V.		Aro y Chaz, S.A. de C.V.		Precio aceptable Mediana de la Investigación de Mercado Precio Unitario antes de I.V.A. (b) + 10%
			Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	
2	Suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business (Cloudera Data Platform Private Cloud Base Edition - Annual Subscription per Node for up to 16 Cores/128 GB RAM for compute or up to 48 TB for storage. Business-Level Support).	12	USD 10,000.0000	USD 120,000.0000	USD 10,000.0000	USD 120,000.0000	USD 10,000.0000	USD 120,000.0000	USD 10,000.0000	USD 120,000.0000	USD 10,725.0000	USD 128,700.0000	\$11,000.0000
	COMPUTE (price per CCU per year for compute in excess of 16 cores/128GB RAM per Node, where 1 CCU = 1 core + 8 GB RAM)	32	USD 100.0000	USD 3,200.0000	USD 100.0000	USD 3,200.0000	USD 100.0000	USD 3,200.0000	USD 100.0000	USD 3,200.0000	USD 80.4375	USD 2,574.0000	\$110.0000
			<b>Subtotal</b>	USD 123,200.0000	<b>Subtotal</b>	USD 123,200.0000	<b>Subtotal</b>	USD 123,200.0000	<b>Subtotal</b>	USD 123,200.0000	<b>Subtotal</b>	USD 131,274.0000	
			<b>I.V.A.</b>	USD 19,712.0000	<b>I.V.A.</b>	USD 19,712.0000	<b>I.V.A.</b>	USD 19,712.0000	<b>I.V.A.</b>	USD 19,712.0000	<b>I.V.A.</b>	USD 21,003.8400	
			<b>Total</b>	USD 142,912.0000	<b>Total</b>	USD 142,912.0000	<b>Total</b>	USD 142,912.0000	<b>Total</b>	USD 142,912.0000	<b>Total</b>	USD 152,277.8400	

Mediana de la Investigación de Mercado (Monto total antes de IVA (subtotal) (a) * (b))	USD 123,200.0000
Precio aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado +10%) Monto total antes de IVA (subtotal) (a) * (b)	USD 135,520.0000

**Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral**  
**Artículo 68.**

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana.
- Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

**Artículo 79.** Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.



13 de noviembre de 2023

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial

Número IA3-JNE-002/2023

"Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business"

Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado

Partida 2

Partida	Descripción del producto	Cantidad (a)	Cuatro Networks S. de R.L. de C.V.		High Performance Consulting Group, S.C.		Precio aceptable Mediana de la Investigación de Mercado Precio Unitario antes de I.V.A. (b) + 10%
			Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	
2	Suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business (Cloudera Data Platform Private Cloud Base Edition - Annual Subscription per Node for up to 16 Cores/128 GB RAM for compute or up to 48 TB for storage. Business-Level Support).	12	USD 7,034.8837	USD 84,418.6044	USD 8,161.7647	USD 97,941.1764	\$11,000.0000
	COMPUTE (price per CCU per year for compute in excess of 16 cores/128GB RAM per Node, where 1 CCU = 1 core + 8 GB RAM)	32	USD 52.7558	USD 1,688.1856	USD 62.0294	USD 1,984.9408	\$110.0000
<b>Subtotal</b>				USD 86,106.7900	<b>Subtotal</b>		USD 99,926.1172
<b>I.V.A.</b>				USD 13,777.0864	<b>I.V.A.</b>		USD 15,988.1788
<b>Total</b>				USD 99,883.8764	<b>Total</b>		USD 115,914.2960
Precio aceptable					Precio aceptable		

<b>Mediana de la Investigación de Mercado (Monto total antes de IVA (subtotal) (a) * (b))</b>	USD 123,200.0000
<b>Precio aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado +10%) Monto total antes de IVA (subtotal) (a) * (b)</b>	USD 135,520.0000

**Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral**  
**Artículo 68.**

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.

b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana.

c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

**Artículo 79.** Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE Y LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”

## **ANEXO 5**

# **Análisis de Precios Convenientes**

## **Partidas 1 y 2**

13 de noviembre de 2023

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial  
Número IA3-INE-002/2023

"Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business"  
Análisis de Precios Convenientes

Partida 1

Partida	Descripción del producto	Cantidad (a)	Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.		Hopla Software México S.A. de C.V.		GYG Soluciones en Sistemas S.A.S.	
			Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)
1	Suscripción de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise (EDB Enterprise Plan Basic Support, 12 Months, 10x5 en inglés).	168	USD 1,205.0000	USD 202,440.0000	USD 1,218.0000	USD 204,624.0000	USD 1,230.0000	USD 206,640.0000
			I.V.A.	USD 32,390.4000	I.V.A.	USD 32,739.8400	I.V.A.	USD 33,062.4000
			<b>Total</b>	USD 234,830.4000	<b>Total</b>	USD 237,363.8400	<b>Total</b>	USD 239,702.4000
						Precio preponderante		Precio preponderante
						<b>Precio conveniente</b>		<b>Precio conveniente</b>
			<b>Promedio de los precios preponderantes (Monto total antes de IVA (subtotal) (a) * (b))</b>				USD 205,632.0000	
			<b>Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes - 40 %) Monto total antes de IVA (subtotal) (a) * (b)</b>				USD 123,379.20	

**Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral**  
**Artículo 68.**

IV. El cálculo del precio conveniente únicamente se llevará a cabo por las Áreas compradoras cuando se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción XL del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio es conveniente, los responsables de realizar la evaluación de la oferta económica aplicarán la siguiente operación:

a. Los precios preponderantes de las proposiciones aceptadas en una licitación pública, son aquéllos que se ubican dentro del rango que permita advertir que existe consistencia entre ellos, en virtud de que la diferencia entre los mismos es relativamente pequeña.

b. De los precios preponderantes determinados, se obtendrá el promedio de los mismos. En el caso de advertirse la existencia de dos o más grupos de precios preponderantes, se deberá tomar el promedio de los dos que contengan los precios más bajos.

c. Al promedio señalado en la fracción anterior se le restará el porcentaje del cuarenta por ciento, y

d. Los precios cuyo monto sea igual o superior al obtenido de la operación realizada conforme a este apartado serán considerados precios convenientes.

**Artículo 79.** Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

13 de noviembre de 2023

 Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial  
 Número IA3-INE-002/2023

"Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business"

## Análisis de Precios Convenientes

## Partida 2

Partida	Descripción del producto	Cantidad (a)	Cuatro Networks S. de R.L. de C.V.		High Performance Consulting Group, S.C.	
			Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)
2	Suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business (Cloudera Data Platform Private Cloud Base Edition - Annual Subscription per Node for up to 16 Cores/128 GB RAM for compute or up to 48 TB for storage. Business-Level Support).	12	USD 7,034.8837	USD 84,418.6044	USD 8,161.7647	USD 97,941.1764
	COMPUTE (price per CCU per year for compute in excess of 16 cores/128GB RAM per Node, where 1 CCU = 1 core + 8 GB RAM)	32	USD 52.7558	USD 1,688.1856	USD 62.0294	USD 1,984.9408
			<b>Subtotal</b>	USD 86,106.7900	<b>Subtotal</b>	USD 99,926.1172
			<b>I.V.A.</b>	USD 13,777.0864	<b>I.V.A.</b>	USD 15,988.1788
			<b>Total</b>	USD 99,883.8764	<b>Total</b>	USD 115,914.2960
			Precio preponderante		Precio preponderante	
			<b>Precio conveniente</b>		<b>Precio conveniente</b>	

<b>Promedio de los precios preponderantes (Monto total antes de IVA (subtotal) (a) * (b))</b>	USD 93,016.4536
<b>Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes - 40 %) Monto total antes de IVA (subtotal) (a) * (b)</b>	USD 55,809.87

**Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral**  
**Artículo 68.**

IV. El cálculo del precio conveniente únicamente se llevará a cabo por las Áreas compradoras cuando se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción XL del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio es conveniente, los responsables de realizar la evaluación de la oferta económica aplicarán la siguiente operación:

- Los precios preponderantes de las proposiciones aceptadas en una licitación pública, son aquéllos que se ubican dentro del rango que permita advertir que existe consistencia entre ellos, en virtud de que la diferencia entre los mismos es relativamente pequeña.
- De los precios preponderantes determinados, se obtendrá el promedio de los mismos. En el caso de advertirse la existencia de dos o más grupos de precios preponderantes, se deberá tomar el promedio de los dos que contengan los precios más bajos.
- Al promedio señalado en la fracción anterior se le restará el porcentaje del cuarenta por ciento, y
- Los precios cuyo monto sea igual o superior al obtenido de la operación realizada conforme a este apartado serán considerados precios convenientes.

**Artículo 79.** Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE Y LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”

## **ANEXO 6**

### **Evaluación Económica**

**(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

### **Partidas 1 y 2**

13 de noviembre de 2023

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial  
Número IA3-INE-002/2023

"Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business"  
Evaluación Económica

Partida 1

Partida	Descripción del producto	Cantidad (a)	Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.		Hopla Software México S.A. de C.V.		GYG Soluciones en Sistemas S.A.S.	
			Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)
1	Suscripción de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise (EDB Enterprise Plan Basic Support, 12 Months, 10x5 en inglés).	168	USD 1,205.0000	USD 202,440.0000	USD 1,218.0000	USD 204,624.0000	USD 1,230.0000	USD 206,640.0000
			I.V.A.	USD 32,390.4000	I.V.A.	USD 32,739.8400	I.V.A.	USD 33,062.4000
			<b>Total</b>	USD 234,830.4000	<b>Total</b>	USD 237,363.8400	<b>Total</b>	USD 239,702.4000

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Sí cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: Sí cumplen, salvo lo señalado en la rectificación por error de cálculo.
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumplen.

13 de noviembre de 2023

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial  
Número IA3-INE-002/2023

"Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business"

Evaluación Económica

Partida 2

Partida	Descripción del producto	Cantidad (a)	Cuatro Networks S. de R.L. de C.V.		High Performance Consulting Group, S.C.	
			Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Precio Unitario antes de I.V.A. (b)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)
2	Suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business (Cloudera Data Platform Private Cloud Base Edition - Annual Subscription per Node for up to 16 Cores/128 GB RAM for compute or up to 48 TB for storage. Business-Level Support).	12	USD 7,034.8837	USD 84,418.6044	USD 8,161.7647	USD 97,941.1764
	COMPUTE (price per CCU per year for compute in excess of 16 cores/128GB RAM per Node, where 1 CCU = 1 core + 8 GB RAM)	32	USD 52.7558	USD 1,688.1856	USD 62.0294	USD 1,984.9408
<b>Subtotal</b>				USD 86,106.7900	<b>Subtotal</b>	USD 99,926.1172
<b>I.V.A.</b>				USD 13,777.0864	<b>I.V.A.</b>	USD 15,988.1788
<b>Total</b>				USD 99,883.8764	<b>Total</b>	USD 115,914.2960

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Sí cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: Si cumplen, salvo lo señalado en la rectificación por error de cálculo.
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumplen.

Servidores Públicos

Lic. Luis Armando Martínez Reyes Subdirector de Adquisiciones	Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava Director de Recursos Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.
<p>Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p>	

FIRMADO POR: RODRIGUEZ SANCHEZ ARY EDGAR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2466457  
HASH:  
464929854A8CE180A4B68DA4E644B9FBA5BF903FEB286E  
1E98D3762FC4CE8AFB

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2466457  
HASH:  
464929854A8CE180A4B68DA4E644B9FBA5BF903FEB286E  
1E98D3762FC4CE8AFB

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2466457  
HASH:  
464929854A8CE180A4B68DA4E644B9FBA5BF903FEB286E  
1E98D3762FC4CE8AFB

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2466457  
HASH:  
464929854A8CE180A4B68DA4E644B9FBA5BF903FEB286E  
1E98D3762FC4CE8AFB



ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO IA3-INE-002/2023, CONVOCADA PARA LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES PARA EL SOFTWARE MANEJADOR DE BASE DE DATOS POSTGRES EN SU VERSIÓN EDB ENTERPRISE Y LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”

## **ANEXO 7**

# **Ofertas Económicas presentadas por los Licitantes que resultaron adjudicados**

## **Partidas 1 y 2**

Ciudad de México, 6 de noviembre de 2023

**Instituto Nacional Electoral**  
**Dirección Ejecutiva de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios**  
**Subdirección de Adquisiciones**  
 Periférico Sur No. 4124, Piso 6  
 Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón,  
 C.P. 01900, Ciudad de México

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-002/2023**  
**“Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software**  
**manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de**  
**suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio**  
**de soporte técnico tipo Business”**

**ANEXO 7**  
**Oferta Económica**

**PARTIDA 1**

Partida	Descripción del producto	Cantidad (a)	Precio Unitario en USD antes de I.V.A. (b)	Monto total en USD Antes de I.V.A. (a*b)
1	Suscripción de soporte técnico y actualizaciones para el software manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise (EDB Enterprise Plan Basic Support, 12 Months, 10x5 en inglés).	168	\$1,205.0000	\$202,440.0000
<b>Subtotal</b>				<b>\$202,440.0000</b>
<b>I.V.A. 16%</b>				<b>\$32,390.4000</b>
<b>Total</b>				<b>\$234,830.4000</b>

Monto total antes de I.V.A. (Subtotal), con letra: Doscientos dos mil cuatrocientos cuarenta dólares 0000/10000 USCY

Monto total con I.V.A. incluido (Total), con letra: Doscientos treinta y cuatro mil ochocientos treinta dólares 4000/10000 USCY

Notas:

- Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto total antes de IVA (Subtotal)
- Se verificará que los precios unitarios ofertados sean precios aceptables y convenientes.



Los precios cotizados son considerados fijos durante la vigencia del contrato y no podremos modificarlos en ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.

Los precios ofertados no son cotizados en condiciones de prácticas desleales de comercio o de competencia económica, sino que corresponden al mercado de acuerdo con la Ley Federal de Competencia Económica y la normativa en la materia

**Moneda en que se cotiza y se efectuará el pago respectivo**

Los precios se cotizan en dólares americanos con cuatro decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente.

De conformidad con el artículo 54 fracción XIII del REGLAMENTO, el pago respectivo se realizará en pesos mexicanos de acuerdo al tipo de cambio vigente al momento de efectuarse el pago, conforme a la publicación que emita el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.

**Condiciones de pago**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 13 del REGLAMENTO, el artículo 9 de las POBALINES y el artículo 47 del Manual de Normas Administrativas en materia de Recursos Financieros del Instituto Nacional Electoral, el pago se realizará de forma anticipada y en una (1) sola exhibición, una vez activadas las suscripciones, conforme a lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas", presentados los entregables y previa validación por parte del Administrador del Contrato.

Con fundamento en los artículos 54 fracción XIII y 60 del REGLAMENTO y 170 de las POBALINES, la fecha de pago al PROVEEDOR no podrá exceder de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la entrega del CFDI, comprobante o recibo respectivo, que cumpla con los requisitos fiscales, según lo estipulado en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, en los términos contratados.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Arturo García Naranjo y Cinca  
Representante Legal  
Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.

Ciudad de México, 6 de noviembre de 2023

**Instituto Nacional Electoral**  
**Dirección Ejecutiva de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios**  
**Subdirección de Adquisiciones**  
 Periférico Sur No. 4124, Piso 6  
 Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón,  
 C.P. 01900, Ciudad de México

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial No. IA3-INE-002/2023**  
**“Renovación de suscripciones de soporte técnico y actualizaciones para el software**  
**manejador de base de datos Postgres en su versión EDB Enterprise y la Renovación de**  
**suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio**  
**de soporte técnico tipo Business”**

### Oferta Económica

#### PARTIDA 2

Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V. NO PRESENTA PROPUESTA PARA LA PARTIDA 2

Partida	Descripción del producto	Cantidad (a)	Precio Unitario en USD antes de I.V.A. (b)	Monto total en USD Antes de I.V.A. (a*b)
2	Suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business (Cloudera Data Platform Private Cloud Base Edition - Annual Subscription per Node for up to 16 Cores/128 GB RAM for compute or up to 48 TB for storage. Business-Level Support).	12	No Cotizamos	No Cotizamos
	COMPUTE (price per CCU per year for compute in excess of 16 cores/128GB RAM per Node, where 1 CCU = 1 core + 8 GB RAM)	32	No Cotizamos	No Cotizamos
<b>Subtotal</b>				<b>No Cotizamos</b>
<b>I.V.A. 16%</b>				<b>No Cotizamos</b>
<b>Total</b>				<b>No Cotizamos</b>

Monto total antes de I.V.A. (Subtotal), con letra: No Cotizamos

Notas:

- Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto total antes de IVA (Subtotal)
- Se verificará que los precios unitarios ofertados sean precios aceptables y convenientes.
- En caso de que el monto Total antes del IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero

alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicará hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

- Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los LICITANTES, aceptan dicha consideración.

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
Arturo García Naranjo y Cinca  
Representante Legal  
Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.

  
  


**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL  
NO. IA3-INE-002/2023**

**OFERTA ECONÓMICA**

000000



**ANEXO 7**

**Oferta económica**

Ciudad de México, a 6 de noviembre de 2023.

**PARTIDA 2**

Partida	Descripción del producto	Cantidad (a)	Precio Unitario en USD antes de I.V.A. (b)	Importe total en USD Antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)
2	Suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business (Cloudera Data Platform Private Cloud Base Edition - Annual Subscription per Node for up to 16 Cores/128 GB RAM for compute or up to 48 TB for storage. Business-Level Support).	12	\$7,034.8837	\$84,418.6044
	COMPUTE (price per CCU per year for compute in excess of 16 cores/128GB RAM per Node, where 1 CCU = 1 core + 8 GB RAM)	32	\$52.7558	\$1,688.1856
<b>Subtotal</b>				<b>\$86,106.7900</b>
<b>I.V.A. 16%</b>				<b>\$13,777.0864</b>
<b>Total</b>				<b>\$99,883.8764</b>

**Monto total antes de IVA (SubTotal), con letra: Ochenta y seis mil ciento seis dólares 7900/10000 dólares americanos.**

**Monto total incluyendo IVA con letra: Noventa y nueve mil ochocientos ochenta y tres dólares 8764/10000 dólares americanos.**

- La oferta económica que se presenta es por la partida 2 del presente procedimiento
- Los precios se consideran fijos durante la vigencia de contrato y no se modificarán en ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación
- Los precios que se ofertan no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio o de competencia económica
- Los precios corresponden al mercado de acuerdo con la Ley Federal de competencia económica y la normativa en la materia

**NOTAS**

- Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto total antes de IVA (Subtotal).
- Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.
- En caso de que el monto Total antes del IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicará hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.
- Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los LICITANTES, aceptan dicha consideración.

**Protesto lo necesario**

**Daniel Alejandro Flores Duarte**  
Apoderado Legal  
Cuatro Networks S. de R.L. de C.V.

000001

Poseidón 15 Col. Crédito Constructor  
Benito Juárez, CP 03940, CDMX  
Tel: 55 5536 2467

